



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA, H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 23 DE MAYO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA, DIPUTADO CESAR HUMBERTO DUARTE SANTIESTEBAN, DIPUTADA CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ, DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ,



2

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ, DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.-

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	11:13:20
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	11:11:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:12:45
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:27:22
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	11:14:47
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:33:24
JAIME RIVAS LOAIZA	11:12:50



-	---
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:13:35
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:13:23
MANUEL IBARRA MIRANO	11:14:17
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:14:34
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:13:21
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:13:30
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	11:13:05
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	11:39:00
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	11:25:52
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:15:13
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:13:39
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:12:51
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:12:46
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:13:01
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	JUSTIFICADA
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	JUSTIFICADA
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	JUSTIFICADA
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	JUSTIFICADA
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	JUSTIFICADA
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	12:13:11
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:12:47

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA LE INFORMO QUE HAY
DIECISIETE DIPUTADOS REGISTRADOS, MÁS EL
DIPUTADO ADRIÁN VALLES, DIECIOCHO, DE LA
DIPUTADA RUIZ EZQUEDA, DIECINUEVE, ASÍ
MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA
DE LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ NIEVES



GARCÍA CARO, JUDITH IRENE MURGUÍA
CORRAL, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR
HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ, CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ Y
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN LA
CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44
FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY
ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE
LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA
SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑORA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA
SESIÓN.

PRESIDENTA: EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA; CON ELLO SE INFORMA DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA AGENDA DE HOY.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETRIA GUILERMINA RUIZ EZQUEDA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	



7

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
------------------------------	---------

DIPUTADA MANUELA GUILERMINA RUIZ
EZQUEDA: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, LE INFORMO QUE SON
DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA
Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA
LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA
DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS
SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER
ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL
ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



8

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA LE INFORMO QUE SON
DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO
ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA.

10

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTA: LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: LE INFORMO SEÑORA PRESIDENTA DE QUE PARA ESTA SESIÓN NO SE CUENTA CON CORRESPONDENCIA.

ESPACIO SOLEMNE



PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTE PLENO LEGISLATIVO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO APERTURAR EL ESPACIO SOLEMNE CON EL OBJETO DE CELEBRAR Y RECONOCER EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, NORMA GARANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS DURANGUENSES, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE



12

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL
DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ,
HASTA POR SIETE MINUTOS. SI ME PERMITE
SEÑOR DIPUTADO, SOLICITARLE A NUESTRAS
SECRETARIAS TENGAN A BIEN MOSTRAR EL
DEBIDO RESPETO A LA INTERVENCIÓN DEL
COMPAÑERO DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ:
CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN
EL MARCO DE ESTE ESPACIO A NOMBRE DE
LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA,
SALUDAMOS Y RECIBIMOS EN ESTE RECINTO
AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ
RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS AQUÍ EN EL ESTADO, ASÍ



MISMO A LOS CONSEJEROS ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL ARGUIJO, FAVELA, AL CONTADOR VICTOR MAMUEL LERMA MORENO, A LA DOCTORA CLOILDE VÁZQUEZ RODRIGUEZ A LA LIC. BEATRIZ ROSARIO TORRES DE TINOCO, A DON CARLOS GARCÍA, AL SECRETARIO EJECUTIVO MARCO ANTONIO GUERECA DÍAZ, ASÍ MISMO SALUDAR DE MANERA MUY AFECTUOSA Y RECONOCIENDO SU PARTICIPACIÓN EN ESTA CELEBRACIÓN A LOS PRESIDENTES EN SU TIEMPO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, AL LICENCIAD JESÚS MENA SAUEDO EN EL PERÍODO DE 1993 A 1999, A LA LICENCIADA NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL, EN EL PERÍODO DE 1999 AL 2005, AL DOCTOR CARLOS GARCÍA CARRANZA, EN EL PERÍODO 2005 2011,

TODOS USTEDES SEAN BIENVENIDOS A ESTE
RECINTO IGUALMENTE NUESTRO
RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE DURANGO, DOS DÉCADAS DE
TRABAJO Y ESFUERZO SON YA LAS QUE TIENE
LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS, COMO ÓRGANO ENCARGADO DE
PROMOVER Y DEFENDER LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS, COMO USTEDES SABEN EN
ESTOS VEINTE AÑOS SE HAN DADO CAMBIOS
MUY SIGNIFICATIVOS EN LA CONCEPCIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS
SE CONCRETARON DIVERSAS
MODIFICACIONES A NUESTRA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA, DE IGUAL MANERA DIARIAMENTE



SURGE UNA LEGISLACIÓN CADA VEZ MÁS ESPECIALIZADA EN LA MATERIA CON LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN 1990, EL ESTADO MEXICANO RECONOCIÓ LA NECESIDAD DE SALVAGUARDAR Y PROTEGER ESTOS DERECHOS COMO PARTE INHERENTE DE LA POLÍTICA INTERNA Y ANTE LOS RECLAMOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA MATERIA, NUESTRO PAÍS SE SUMÓ A UNA CORRIENTE INTERNACIONAL EN DONDE LA OBSERVANCIA Y EL RESPETO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS ERAN YA UNA NECESIDAD QUE NO PODÍAN ESPERAR, UNA VEZ QUE SE OBTUVO EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL EN 1992, SE COMENZÓ A DAR IMPULSO A LOS ORGANISMOS EN CADA UNO



DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y EN EL DISTRITO FEDERAL, GRADUALMENTE LA NACIÓN SE INCORPORÓ A LA DINÁMICA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE DURANTE ESTE PERÍODO LA SOCIEDAD CIVIL HA CONTRIBUIDO EN EL CRECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, REALIZANDO ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS QUE HAN PROVOCADO UN EXTRAORDINARIO AUMENTO DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS NO GUBERNAMENTALES, EN LA ACTUALIDAD LOS DERECHOS HUMANOS SON YA UN REFERENTE OBLIGADO QUE ESTÁ PRESENTE EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y NACIONAL PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS, YA



QUE LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LA SOCIEDAD CIVIL HA HECHO DE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS SU CAUSA PRINCIPAL, MENCIÓN ESPECIAL MERECE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE JUNIO DE 2011, QUE DA UN NUEVO RUMBO A NUESTRO SISTEMA JURÍDICO Y POLÍTICO, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA DE LAS REFORMAS MÁS RELEVANTES DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, AÚN CON LOS IMPORTANTES AVANCES QUE HEMOS PRESENCIADO EN LOS CUALES MUCHO HA CONTRIBUIDO A MEJORAR ES TODAVÍA EL CAMINO, HAY UN LARGO CAMINO QUE RECORRER PARA LOGRAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ES NECESARIO QUE CONTINUEMOS CON VIGOR EL IMPULSO

DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, COMO EJES PARA EL CAMBIO DE NUESTRA SOCIEDAD, EN EL SENTIDO QUE APUNTA LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL, ESTO REQUIERE DE UNA TAREA CONJUNTA, EN LA QUE CADA QUIEN HAGA SU PARTE, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD, VAN DE LA MANO SI NOS COMPROMETEMOS A SER MEJORES CIUDADANOS, A RESPETAR NUESTRAS LEYES, A VIVIR EN ARMONÍA A SER CONGRUENTES CON LO QUE HACEMOS Y EXIGIMOS, SEGURAMENTE PODREMOS ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR, SOLO AL ASUMIR CON RESPONSABILIDAD, CIUDADANOS Y GOBIERNO SEGUIREMOS, CONSEGUIREMOS UNA EFECTIVA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE



LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, AL ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA SOCIEDAD, SEÑORES Y SEÑORAS, EL PODER LEGISLATIVO TAMBIÉN TIENE UNA ENORME RESPONSABILIDAD EN ESTA MATERIA, DEBEMOS LEGISLAR ATENDIENDO Y TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES NACIONALES Y SOBRE TODO LOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, TENEMOS LA ENCOMIENDA DE CONCENTRAR TODA NUESTRA POTENCIAL PARA HACER LEYES QUE EN LO PARTICULAR, QUE IMPACTEN EN LOS GRUPOS VULNERABLES COMO SON LOS INDÍGENAS, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAS MUJERES Y LAS PERSONAS CON

DISCAPACIDAD LOS ADULTOS MAYORES, LOS MIGRANTES POR MENCIONAR SOLO ALGUNOS QUE TENGAN GARANTIZADO EL RESPETO Y SALVAGUARDAR SUS DERECHOS, EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL DISEÑO CONSTITUCIONAL HABRÁ DE RENDIR FRUTOS MUY PRONTO, SI NOS ENFOCAMOS CADA UNO CON VOLUNTAD Y FIRMEZA, A LLEVAR A CABO LO QUE NOS CORRESPONDE, DESDE AQUÍ CONTINUAREMOS LEGISLANDO EN EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESTOY CONVENCIDO QUE CON LA BASE DE LOS MANDATOS EMANADOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS

TRATADOS INTERNACIONALES, LAS PERSONAS
AQUÍ REUNIDAS CONTINUAREMOS
GENERANDO UNA NUEVA CONCIENCIA DE
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL
COMPROMISO ES DE TODOS Y DE CADA UNO
DE NOSOTROS, VIVIMOS UN MOMENTO DE
CAMBIO, LA MEJOR RUTA PARA LLEVAR A UN
BUEN PUERTO ESTA TRANSFORMACIÓN, ES
MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EL
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO
Y LA MÁS ESTRICTA TUTELA DE LOS
DERECHOS HUMANOS, LOS PRIMEROS VEINTE
AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, NO DEBE
SER TOMADO COMO UNA EFEMERIDE MÁS
SINO COMO EL RECONOCIMIENTO A DOS
DÉCADAS DE CRECIMIENTO, ESFUERZO Y

SOBRE TODO DE COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN CON LA SOCIEDAD DURANGUENSE, LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LES EXTENDEMOS UNA INVITACIÓN A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AYER Y HOY POR LOS AÑOS DE TRABAJO DEDICADOS A LA DEFENSA, A LA PROMOCIÓN Y AL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA ENTIDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

PRESIDENTA: ENSEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ
RODARTE: MUY BUENOS DÍAS, CON EL
PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SALUDO
RESPETUOSAMENTE A LAS DIPUTADAS Y A LOS
DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y
AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE SE ME
BRINDA PARA HACER USO DE LA PALABRA EN
ESTA RESPETABLE TRIBUNA CON MOTIVO DEL
VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN
DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE
DURANGO, SALUDO TAMBIÉN, A LOS
EXPRESIDENTES DE ESTE ORGANISMO



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE
ME PRECEDIERON EN EL CARGO, LICENCIADO
JESÚS MENA SAUCEDO; LICENCIADA NORMA
BEATRIZ PULIDO CORRAL Y EN
REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR CARLOS
GARCÍA CARRANZA, AL MÉDICO EN DERECHO
CARLOS GARCÍA CARDOZO, AGRADEZCO LA
PRESENCIA DE QUIENES HAN FUNGIDO CON EL
CARÁCTER DE SECRETARIA Y SECRETRIO
EJECUTIVO, LA DOCTORA BEATRIZ VALLES
SALAS DE PÉREZ ARELLANO; LICENCIADO
SERGIO EDUARDO GUTIÉRREZ MALDONADO Y
LICENCIADO ROBERTO AGUILAR DURAN, DOY
LA BIENVENIDA A QUIENES ACTUALMENTE ME
ACOMPañAN EN EL CONSEJO DE LA COMISIÓN
A LOS SEÑORES CONSEJEROS BEATRIZ
ROSARIO TORRES QUIÑÓNES, CLOTILDE



VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL
ARGUIJO FAVELA, CARLOS GARCÍA CRUZ,
VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO, Y AL
SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO EN DERECHO
MARCO ANTONIO GUERECA DÍAZ, Y EN ELLOS
SALUDO A TODO EL PERSONAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,
A VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA REAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,
ÉSTA HA CONTADO CON AVANCES
CONSIDERABLES, DE UN ÓRGANOS CON
SUSTENTO LEGAL HA PASADO A CONSTITUIRSE
COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE SUSTENTO
CONSTITUCIONAL, EN DONDE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE HA
CONSOLIDADO COMO EL ELEMENTO BASE DEL
SURGIMIENTO DE PROPUESTAS PARA DSIGNAR

A QUIEN DEBE DIRIGIR LOS DESTINOS DE ESTE
ÓRGANO DEFENSOR DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES, A VEINTE AÑOS DE
EXISTENCIA DE LA COMISIÓN, HOY LA
COBERTURA EN EL ESTADO SE HA IN
CREMENTADO, SE CUENTA CON UNA SEGUNDA
VISITADURÍA EN LA REGIÓN DE LA LAGUNA,
UNA TERCERA VISITADURÍA EN SANTIAGO
PAPASQUIARO, MÓDULOS, FORÁNEOS EN LOS
MUNICIPIOS DE VICENTE GUERRERO,
GUADALUPE VICTORIA, EL SALTO, CUENCAMÉ Y
EN LA GUAJOLOTA EN EL MUNICIPIO DEL
MEZQUITAL, EN LA CAPITAL SE CUENTA CON
MÓDULOS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO, EN LA DELEGACIÓN NORTE Y
DELEGACIÓN ORIENTE DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE IGUAL



MANERA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SE HA FORTALECIDO CON IMPORTANTES REFORMAS LEGALES, UNA DE ELLAS Y QUIZÁS LA MÁS TRASCENDENTAL LA QUE LLEVÓ A CABO ESTA LEGISLATURA AL ARMONIZAR CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE 2011, TANTO LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, COMO LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, MEDIANTE LA CUAL CREÓ UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE CITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO ACEPTAN O NO CUMPLEN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, YO AQUÍ, HAGO UN PLENO RECONOCIMIENTO A LA CONGRUENCIA



DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA,
LA CUAL, UNA VEZ QUE HA TENIDO
CONOCIMIENTO DE LA NO ACEPTACIÓN DE UNA
RECOMENDACIÓN HA ACTUADO EN
CONSECUENCIA Y HA INICIADO EL
PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE
MARCA LA LEY, DEJANDO ENTREVER SU
COMPROMISO CON LA LEGALIDAD Y SOBRE
TODO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS
HUMANOS, CIERTO ES TAMBIÉN, QUE A VEINTE
AÑOS DE EXISENCIA, EXISTEN GRANDES
RETOS EN TEMAS COMO: DISCAPACIDAD, EN
DONDE PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN
REQUERIMOS CONTINUAR CON LA
ELIMINACIÓN DE BARRERAS, PERSPECTIVA DE
GÉNERO, DISCRIMINACIÓN, ATENCIÓN A
VÍCTIMAS, REPARACIÓN A VIOLACIONES A

DERECHOS HUMANOS, EL TRABAJO CON NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS, EL TEMA DE LA JUSTICIABILIDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ENTRE OTROS, S POR ELLO, QUE ESTOS VEINTE AÑOS DEEBEN SERVIR PARA HACER UN ALTO Y REFLEXIONAR EN EL CAMINO RECODRRIDO PARA SABER EN DONDE ESTAMOS, PERO TAMBIÉN PARA VISLUMBRAR LA RUTA MÁS CORTA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS QUE TENEMOS TRAZADOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, Y PARA ESO NECESITAMOS LA CORRESPONSABILIDAD DE TODAS LAS AUTORIDADES Y DESDE LUEGO EL INVALUABLE APOYO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, CON ESTA INTERVENCIÓN DAMOS POR CONCLUIDO ESTE ESPACIO SOLEMNE, DAMOS LAS GRACIAS A QUIENES A LO LARGO DE ESTOS VEINTE AÑOS HAN HECHO DE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS UN RETO IRREMPLAZABLE, ENHORABUENA Y MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LA

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO,
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE DURANGO, LEY DE AGUA PARA EL
ESTADO DE DURANGO Y LEY ORGÁNICA DEL
MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO,
SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN
LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS

LXV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E S.

Los suscritos **DIPUTADOS JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ, MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIERREZ Y ROSA MARIA GALVAN RODRIGUEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** que contiene **Reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango, Ley de Agua para el Estado de Durango y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La administración pública en todos los ámbitos, enfrenta en la actualidad la necesidad de responder con eficacia a las demandas del aparato productivo que en materia de competitividad viene quedando rezagado tanto en sus procesos como en la capacidad de alcanzar nuevos mercados.

Lo mismo a nivel nacional como en lo que se refiere a esta entidad federativa, se requiere fortalecer las estrategias conducentes a responder a esa demanda.

La realidad que ofrecen por ahora nuestros sistemas administrativos, en los tres niveles de gobierno es que se han quedado sin modernizar, por lo que implica que al emprender un negocio, como al cubrir los requerimientos para el funcionamiento de los que existen, se sufre un desgaste emocional, lo mismo que en el recurso tiempo y en los costos de producción. Lo que viene a generar el desaliento de múltiples iniciativas y la dificultad del funcionamiento de las empresas, que finalmente en muchas ocasiones sucumben ante la complejidad del aparato burocrático.

Actualmente, distintas Entidades Federativas del país, han logrado avanzar en el rubro de mejora regulatoria, coadyuvado a la inversión en desregular todo aquello que implique dificultades para la generación de negocios y oportunidades, así como para la efectiva realización de las cadenas productivas, mediante la aplicación de mejoras al marco regulatorio y la simplificación administrativa de sus gobiernos, desafortunadamente Durango continua rezagado en este rubro, en relación con otros Estados del país.

Como todos conocemos en Durango, existe un claro potencial para generar mayor riqueza y su consiguiente impacto en la generación de empleos mejor remunerados; pero aún, persisten las tendencias burocráticas del Gobierno para regular, altos costos en sus trámites y por supuesto reglamentar hasta la más modesta actividad económica; y lo mismo desde la administración pública estatal como la municipal, las personas físicas y morales se vienen a enfrentar con todas las condiciones que ofrecen procedimientos administrativos del más absurdo cumplimiento.

Derivado de estudios realizados por *Doing Business en México 2012*, el cual proporciona mediciones cuantitativas de las regulaciones sobre apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos, en su aplicación a las pequeñas y medianas empresas en cada entidad federativa, se observa que:

Las entidades en las que se requiere el mayor número de trámites (8 trámites) para instalar una empresa, son Durango, Tamaulipas y Zacatecas, donde todavía el empresario realiza la inscripción al RFC de manera presencial. Por otro lado, en Nuevo León y Sinaloa solo se requieren 5 trámites para abrir un negocio, y en ninguno se requiere una licencia de funcionamiento municipal para negocios de bajo riesgo.

Otro ejemplo, en **la apertura de empresas en lo que concierne a la Notarización de la escritura constitutiva en Celaya, Guanajuato que ocupa el primer Lugar a nivel**

nacional en la Apertura de Empresas el costo de dicho tramite asciende a la cantidad de **seis mil 653 pesos**, mientras que en Durango el costo del mismo tramite es de **16 mil 811 pesos**, casi se triplica la cantidad de este trámite.

El trámite en Durango de la inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Público de la propiedad tiene un costo de 9 mil 660 pesos mientras que en Celaya, Gto. No tiene costo alguno.

Respecto a la Elaboración de la escritura y pago del impuesto de traslación de dominio en Durango tiene un costo de 171 mil 721 pesos en Celaya tiene un costo de 97 mil 748 pesos, prácticamente este derecho se duplica en Durango.

La inscripción en el Registro Público de la Propiedad en Durango tiene un costo de 119 mil 408 pesos y en Celaya, Gto. Solo tiene un costo de 350 pesos.

Y respecto al número de tramites relacionados con el Registro Público de la Propiedad en Durango son 9 tramites que representan 30 días y en Celaya, Gto. Son 5 tramites que representan tan solo 12 días.

Por ello, y derivado de estudios realizados por especialistas en la materia, se han llegado a las siguientes conclusiones:

Los costos más reducidos de inscripción de nuevas empresas estimulan la creación de empresas y mejoran la productividad de las empresas. Las economías con un sistema eficiente de inscripción de empresas gozan de un coeficiente más alto de entrada y de una densidad empresarial mayor.

Las economías en donde lleva menos tiempo registrar un negocio han experimentado un aumento en el coeficiente de entrada de empresas en sectores con mayor potencial de crecimiento, tales como el tecnológico o en aquellos que han experimentado una expansión de su demanda a nivel global.

Las reformas que facilitan la apertura de una empresa suelen tener una influencia muy positiva en la inversión de industrias de productos de mercado, tales como el transporte, las comunicaciones o la prestación de servicios, que suelen estar a resguardo de la competencia.

También existen pruebas de que las regulaciones más eficientes en materia de inscripción de empresas mejoran la productividad de las empresas y el rendimiento a nivel macroeconómico.

Un procedimiento más sencillo para el registro de empresas se traduce en mayores oportunidades de empleo en el sector formal.

La reducción de los costos de apertura de nuevas empresas desembocó en índices superiores de inscripción en centros de formación, porcentajes mayores de creación de empleo para mano de obra altamente calificada y un índice mayor de productividad, puesto que las empresas de nueva creación suelen estar fundadas por trabajadores altamente calificados.

La reducción de los costos de constitución de empresas puede estimular la seguridad jurídica: las empresas que pasan a formar parte del sector formal abren sus puertas al sistema jurídico para beneficio propio y de sus clientes y proveedores.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional consideramos que es necesario que este Poder Legislativo intervenga en el ámbito de su competencia con el objeto de reformar nuestras normas estatales, las cuales muestran deficiencias en materia de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

De manera general, podemos destacar que la presente iniciativa propone reformas a la **Ley de Hacienda del Estado de Durango, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango, Ley de Agua para el Estado de Durango y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, con el objeto de reducir costos** en los tramites relacionados con el Registro Público de la Propiedad y traslado de dominio, así mismo, eliminamos trámites burocráticos innecesarios.

Por todo lo anterior a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentamos iniciativa de decreto, para su trámite legislativo correspondiente en los siguientes términos:

DECRETO

LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman el artículo 52 fracciones I, IV, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII y XLII de la **Ley de Hacienda del Estado de Durango**, para quedar como sigue:



ARTÍCULO 52.- Los servicios que se presten por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, causarán derechos conforme a un porcentaje de la base que corresponda o en días de salario o fracción del mismo de acuerdo a lo siguiente:

DÍAS DE SALARIO PORCENTAJE



I.- La inscripción o registro de títulos, ya sea de documentos públicos o privados, de resoluciones judiciales, administrativas o de cualquier otra naturaleza por virtud de los cuales se adquiera, transmita, modifique o extinga el dominio o la posesión de bienes inmuebles:

150
200

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

.....
.....

II. a la III.-

IV.- La inscripción de contratos de créditos hipotecarios, prendarios, refaccionarios y de habilitación o avío, celebrados por instituciones de crédito, de seguros o fianzas y organizaciones auxiliares o por sociedades financieras de objeto limitado, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito. Así como la inscripción de créditos con garantía hipotecaria otorgados por los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, dependencias gubernamentales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y en general por instituciones públicas pertenecientes a cualquiera de los tres niveles de gobierno.

50



V. a la XXIII.-

XXIV.- La inscripción de escrituras constitutivas de personas morales y de aumentos de capital o patrimonio, sobre el capital, patrimonio o aumento establecido.

0.20%

En los casos que no se establezca capital o patrimonio.

5

XXV.- La inscripción de cualquier modificación a la escritura constitutiva de personas morales que no implique aumento de capital o patrimonio.

3

Se deroga.

XXVI.-

XXVII.- La inscripción de actas de asambleas de socios, accionistas de consejo de administración o de cualquier otro tipo no estipuladas en otras fracciones de este artículo, referidas a personas morales.

3

XXVIII.- La cancelación de la inscripción del registro de escrituras constitutivas de personas morales.

2



XXIX. a XLI.-

XLII.- La expedición de cada certificado de libertad o existencia de gravámenes, incluyendo a búsqueda. 2

XLIII. a XLIV.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona un segundo párrafo al artículo 27, fracción VIII del Apartado B y el Artículo 128 BIS de la Ley de Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 27.-

A).....I. a la XII

B).

I. a la VII.

VIII.

Los ordenamientos y demás disposiciones municipales que regulen o incidan en los trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante las autoridades, deberán contemplar los principios de la mejora regulatoria, debiendo justificar su aplicación mediante el Estudio de Impacto Regulatorio, en los términos establecidos por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.

Tanto el Bando como la reglamentación que apruebe el ayuntamiento, podrá ser reformada, adicionada, derogada o abrogada en todo tiempo; y



39

IX.

.....
.....

C).

.....
.....

I. a la XIV

D).

I. a la XI.

ARTICULO 128 BIS.- La Presidencia Municipal contará con una Unidad de Mejora Regulatoria, la cual tendrá las siguientes funciones:

I.- Coordinar el proceso de mejora regulatoria en el Municipio y supervisar su cumplimiento por parte de todas las dependencias y entidades municipales;

II.- Elaborar, aplicar y mantener el Programa Municipal de Mejora Regulatoria, el cual deberá someter a la opinión de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado;

III.- Enviar a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado los anteproyectos de regulaciones municipales y sus estudios de impacto regulatorio, que elaboren las dependencias y entidades municipales, para su dictamen correspondiente;

IV.- Crear y mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios, y el Registro de Personas Acreditadas; y

V.- Coordinar sus acciones con la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el artículo 78de la **Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango**, para quedar como sigue:

Artículo 78.- El Impuesto Sobre Traslación de Dominio será el que resulta de aplicar la tasa del 1.5% sobre la base gravable a que se refiere el artículo 79.

ARTÍCULO CUARTO.- Se reforma el artículo 184 de la **Ley de Agua para el Estado de Durango**, para quedar como sigue:

Artículo 184.- Los Notarios Públicos y Jueces en funciones de Notario Público, al formalizar actos traslativos de dominio de inmuebles urbanos que cuenten con el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, le informarán al comprador su

corresponsabilidad como usuario del servicio de agua potable que señalan los artículos 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Agua para el Estado de Durango y a petición del comprador, el fedatario público solicitará al enajenante o en su caso, a su representante, que exhiba el documento que acredite estar al corriente del pago de cuotas o tarifas por dicho servicio.

Se deroga el segundo párrafo.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.-El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Para la aplicación de la presente ley en el ámbito municipal, los Ayuntamientos realizarán las adecuaciones pertinentes en el o los reglamentos correspondientes en un plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.-Para el ejercicio fiscal 2012 los Ayuntamientos aplicarán la tasa a que se refiere el artículo 78 contenido en el Artículo Tercero del presente Decreto, en lugar de aplicar lo que establece su respectiva Ley de Ingresos.

ARTÍCULO CUARTO.-Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 20 de Mayo de 2012

RÚBRICA
DIP. CARMEN CARDIEL GUTIERREZ.

RÚBRICA
DIP. MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ
RODRIGUEZ

RÚBRICA
DIP. ROSA MARIA GALVAN RODRIGUEZ.

RÚBRICA
DIP. JOSE ANTONIO OCHOA
RODRIGUEZ.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.



PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, A LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE AMPLÍE LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO BÁZQUEZ RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESEO HACERLES SABER QUE LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO OBEDECIÓ A QUE CUANDO COMPARECIÓ EL LICENCIADO RICARDO OCIEL NAVARRETE GÓMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2012,



DURANTE MI INTERLOCUCIÓN CON EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA LE HICE UN CUESTIONAMIENTO EN BASE A UN RESUMEN EMITIDO POR BING DISNEY EN EL QUE INFORMABA QUE PARA LA CIUDAD DE DURANGO EL AÑO 2013 ARROJÓ RESULTADOS NADA ALENTADORES YA QUE EN DOS DE LOS CUATRO PARÁMETROS QUE SE HAN ANALIZADO SE NOS INFORMABA QUE EN APERTURA DE NEGOCIOS CLASIFICABAN EN EL LUGAR 32 DE 32 CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, EL REGISTRO DE PROPIEDADES NOS CLASIFICAN EN EL LUGAR 30 DE 32 ESTADOS DE NUESTRO PAÍS, EN EL MANEJO DE PERMISOS, DE CONSTRUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NOS CLSIFICAN EN LOS LUGARES CUARTO Y QUINTO



RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE LE CUESTIONÉ A QUÉ SE DEBE QUE NO HAYAMOS PODIDO ESCALONAR MEJORES LUGARES PARA QUE LOS EMPRESARIOS PUEDAN FIJAR SU MIRADA EN NUESTRO ESTADO, SE HA ESTUDIADO LAS CAUSAS QUE ENTORPECEN UNA TRAMITOLOGÍA ÁGIL, QUÉ ES LO QUE BLOQUEA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOGRAR UNA SIMPLIFICACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA, QUÉ ES LO QUE TIENE QUE HACER LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTA, PARA MEJORAR CONSIDERABLEMENTE EN LA TRAMITOLOGÍA EN LA APERTURA DE UN NEGOCIO Y AL REGISTRO DE UNA PROPIEDAD, CON RESPECTO A LO ANTERIOR NOS HIZO SABER A TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES



EN EL PLENO QUE SE REQUERÍA
PRECISAMENTE UN TRABAJO LEGISLATIVO, O
SEA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO
PROCEDIESE A HACER REFORMAS A LAS
LEYES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR
UNA AUTÉNTICA INTEGRAL REFORMA
REGULATORIA, ANTE ESTA PETICIÓN, UNA
PETICIÓN CONTUNDENTE, EL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL, SE DIO A LA TAREA DE INVESTIGAR
Y ESTUDIAR CON MÁS PROFUNDIDAD EL TEMA
PARA SABER REALMENTE CUÁLES SON LOS
OBSTÁCULOS LEGALES QUE ESTÁN
IMPIDIENDO UN DESARROLLO ECONÓMICO
NOTORIO Y SUSTANCIAL EN NUESTRO ESTADO,
POR LO QUE PARTIENDO DE LA BASE DE QUE
EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO EXISTE UN



CLARO POTENCIAL PARA GENERAR MAYOR RIQUEZA Y POR LO GENERAL MÁS GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE DEBIERAN SER MEJOR REMUNERADOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS PRECISAMENTE POR DOING BUSINESS, NOS DIMOS CUENTA QUE ACTUALMENTE DISTINTAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, HAN LOGRADO AVANZAR EN POCO TIEMPO EN UN RUBRO DE MEJORA REGULATORIA COADYUVANDO A LA INVERSIÓN DESREGULARIZANDO TODO AQUELLO QUE IMPLIQUE DIFICULTADES PARA LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES, ASÍ COMO PARA LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE



MEJORAS AL MARCO REGULATORIO Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUS GOBIERNOS, EN RELACIÓN CON OTROS ESTADOS DEL PAÍS OBSERVAMOS QUE DESAFORTUNADAMENTE DURANGO CONTINUA REZAGADO EN ESTE RUBRO PORQUE AÚN PERSISTE LAS TENDENCIAS BUROCRÁTICAS EN LOS GOBIERNOS, EXISTEN ALTOS COSTOS EN SUS TRÁMITES, REGLAMENTA HASTA LA MÁS MODESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MÁS ABSURDO CUMPLIMIENTO, TODO LO ANTERIOR SE OBSERVA EN LOS DOS ÓRDENES DE GOBIERNO, POR LO QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, MUNICIPALES Y ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES



DESEOSAS E INTERESADAS EN ABRIR UNA EMPRESA SE ENFRENTAN EN CONDICIONES YA OBSOLETAS QUE NO CORRESPONDEN NI RESPONDEN A LOS TIEMPOS ACTUALES PORQUE EN EL HOY ESTAMOS INMERSOS EN UNA ECONOMÍA GLOBAL, POR LO ANTERIOR SE AFIRMAN DE LO DERIVADO DE ESTUDIOS REALIZADOS POR DOING BUSINESS EN MÉXICO 2012, EL CUAL PROPORCIONA MEDICIONES CUANTITATIVA SOBRE APERTURA OBTUVIMOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN SU APLICACIÓN A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, SE OBSERVÓ QUE LAS ENTIDADES EN LAS QUE SE REQUIERE EL MAYOR NÚMERO DE TRÁMITES OTROS



TRÁMITES PARA INSTALAR UNA EMPRESA SON DURANGO, TAMAULIPAS Y ZACATECAS DONDE TODAVÍA EL EMPRESARIO REALIZA LA INSTRUCCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES DE MANERA PRESENCIAL, POR OTRO LADO EN NUEVO LEÓN Y SINALOA SOLO SE REQUIEREN CINCO TRÁMITES PARA ABRIR UN NEGOCIO Y EN NINGUNO SE REQUIERE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL PARA NEGOCIOS DE BAJO RIESGO, OTRO EJEMPLO EN LA APERTURA DE EMPRESAS EN LO QUE CONCIERNE A LA NOTARIZACIÓN DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, EN CELAYA, GUANAJUATO QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN LA APERTURA DE EMPRESAS EL COSTO DE DICHO TRÁMITE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 6,653 PESOS,

MIENTRAS QUE EN DURANGO EL COSTO DEL MISMO TRÁMITE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 16 MIL 811 PESOS, O SEA CASI TRIPLIFICA LA CANTIDAD PARA ESTA MISMA DILIGENCIA, EL TRÁMITE EN DURANGO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD TIENE UN COSTO DE 9 MIL 660 PESOS, MIENTRAS QUE EN CELAYA, GUANAJUATO NO TIENE COSTO ALGUNO, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA Y PAGO DEL IMPUESTO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO EN DURANGO TIENE UN COSTO DE 171 MIL 721 PESOS, EN CAMBIO EN CELAYA TIENE UN COSTO DE 97 MIL 748 PESOS, PRÁCTICAMENTE ESTE DERECHO SE DUPLICA EN DURANGO, LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN



DURANGO, TIENE UN COSTO FÍJENSE BIEN DE 119 MIL 408 PESOS, Y EN CELAYA, GUANAJUATO SOLO TIENE UN COSTO DE 350 PESOS, O SEA LA DIFERENCIA ES DE 119 MIL 58 PESOS, BASTANTE, BASTANTE ALARMANTE, EL TRÁMITE EN DURANGO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA CONSTRUCTIVA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, TIENE UN COSTO DE 9 MIL 660 PESOS, MIENTRAS QUE EN CELAYA GUANAJUATO NO TIENE COSTO ALGUNO, RESPECTO AL NÚMERO DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN NUESTRO ESTADO SON NUEVE TRÁMITES, QUE REPRESENTAN 30 DÍAS, Y EN CELAYA GUANAJUATO SON CINCO TRÁMITES QUE REPRESENTAN TAN SOLO DOCE DÍAS, ASÍ PODEMOS MENCIONAR VARIOS



EJEMPLOS, Y ES MUCHO MÁS LO QUE
PODEMOS DECIR AL RESPECTO, SIN EMBARGO
POR LO ANTERIOR, Y PONDERANDO LOS
DIVERSOS ESTUDIOS DE IMPACTO
ESPECÍFICOS A NIVEL DE ECONOMÍA, SE
CONVERGE A LAS CONCLUSIONES SIGUIENTES,
LOS COSTOS REDUCIDOS POR CONCEPTO DE
INSCRIPCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS,
ESTIMULAN SU CREACIÓN Y MEJORAN LAS
ECONOMÍAS CON UN SISTEMA EFICIENTE DE
INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS GOZAN DE UN
COEFICIENTE MÁS ALTO DE ENTRADA Y DE
UNA DENSIDAD EMPRESARIAL MAYOR, LAS
ECONOMÍAS EN DONDE LLEVA MENOS TIEMPO
REGISTRAR UN NEGOCIO HAN
EXPERIMENTADO UN AUMENTO EN EL
COEFICIENTE DE ENTRADA DE EMPRESAS

SUELEN TENER UNA INFLUENCIA MUY POSITIVA EN LA INVERSIÓN DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MERCADO, TALES COMO EL TRANSPORTE, LAS COMUNICACIONES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SUELEN ESTAR A RESGUARDO DE LA COMPETENCIA, TAMBIÉN EXISTEN PRUEBAS DE QUE LAS REGULACIONES MÁS EFICIENTES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS MEJORAN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y EL RENDIMIENTO A NIVEL MACROECONÓMICO, *POR LO QUE SE PUEDE CONCLUIR UN PROCEDIMIENTO MÁS SENCILLO PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS SE TRADUCE EN MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL.* LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS PUEDE ESTIMULAR LA SEGURIDAD JURÍDICA: LAS EMPRESAS QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL SECTOR FORMAL ABREN SUS PUERTAS AL SISTEMA JURÍDICO PARA BENEFICIO PROPIO Y DE SUS CLIENTES Y PROVEEDORES, LA REDUCCIÓN DE COSTOS POR APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS TRAE COMO CONSECUENCIA UN PORCENTAJE MAYOR DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA MANO DE OBRA ALTAMENTE CALIFICADA Y UN ÍNDICE MAYOR DE PRODUCTIVIDAD, EN MÉXICO UN ESTUDIO CONCLUYÓ QUE UN PROGRAMA SIGNIFICABA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES CONDUJO A UN AUMENTO DEL



CINCO POR CIENTO EN EL NÚMERO DE EMPRESAS REGISTRADAS Y EN EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO EQUIVALENTE AL 2.2 POR CIENTO, MIENTRAS QUE LA COMPETENCIA EN LOS NUEVOS EMPRESARIOS, HIZO CAER LOS PRECIOS DEL 0.6 POR CIENTO Y LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS DOMINANTES UN 3.2 POR CIENTO, OTROS ESTUDIOS DESTACARON QUE LA MISMA REFORMA EN MATERIA DE LICENCIAS TUVO UN IMPACTO DIRECTO EN LA TASA DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, AUMENTÁNDOLA EN UN 4 POR CIENTO, ASÍ MISMO ENCONTRARON QUE EL PROGRAMA ERA MÁS EFICAZ EN MUNICIPIOS CON MENOR PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO MENOS COSTOSOS, AHORA BIEN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 – 2016 COMPRENDE DENTRO DE SUS EJES RECTORES LA PROSPERIDAD PARA TODOS, CON MÁS EMPLEO Y MEJORES INGRESOS, SI EL OBJETIVO ES APUNTALARNOS COMO UNA SOCIEDAD QUE SE INSERTE FAVORABLEMENTE EN UNA NUEVA ECONOMÍA, SI NUESTRA VISIÓN ES **UNIDOS CRECER,** CONSOLIDANDO A DURANGO, COMO UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, LÍDER Y EMPRENDEDORA PARA PROPICIAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, CON MAYORES OPORTUNIDADES PARA TODOS NOSOTROS LOS DURANGUEÑOS, DESTACANDO



LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA
DISPONIBILIDAD DE FACTORES INDUSTRIALES
Y LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA
LOGRAR ESTOS OBJETIVOS, NO BASTA CON
CONCLUIR CON LOS SEIS EJES CARRETEROS
TERMINAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL
CENTRO LOGÍSTICO, INDUSTRIAL DE
DURANGO, CON LUBRICAR LOS PASES DEL
FERROCARRIL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ES
NECESARIO, IMPRESCINDIBLE CREAR
ESTRATEGIAS DE ATRACCIÓN PARA LAS
INVERSIONES DE APERTURA DE NUEVAS
INDUSTRIAS Y FUENTES DE TRABAJO COMO LO
SON OTORGAR FACILIDADES, APOYOS
REDUCIR TIEMPOS Y COSTOS ENTRE OTROS,
POR TODO LO ANTERIOR Y EN RESPUESTA A
LA PETICIÓN QUE HICIERA EL TITULAR DE LA



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
LICENCIADO RICARDO OCIEL NAVARRETE
GÓMEZ, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERAMOS
QUE ES NECESARIO QUE ESTE PODER
LEGISLATIVO INTERVENGA EN EL ÁMBITO DE
SU COMPETENCIA CON EL OBJETO DE
REFORMAR NUESTRAS NORMAS ESTATALES,
LAS CUALES MUESTRAN DEFICIENCIAS EN
MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE MANERA
GENERAL, PODEMOS DESTACAR QUE LA
PRESENTE INICIATIVA PROPONE REFORMAS A
LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE
DURANGO, LEY DE HACIENDA PARA LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LEY DE
AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y LEY

ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL OBJETO DE REDUCIR COSTOS EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ MISMO, ELIMINAMOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS INNECESARIOS, POR TODO LO ANTERIOR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS INICIATIVA DE DECRETO, PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO,

LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y
LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL
ESTADO DE DURANGO, SE TURNARÁ A LAS
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PRESIDIDA
POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ
CAMARGO Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE
PRESIDE EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ
RAMÍREZ.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA
VERÓNICAS CASTAÑEDA IBARRA, DARÁ
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE
AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE DURANGO, PARA QUE

DESINCORPORA Y ENAJENA A TÍTULO
GRATUITO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD
MUNICIPAL, UBICADO EN EL
FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MANANTIAL, A
FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO,
RESPECTO A INICIATIVA ENVIADA POR EL C.
C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ.

DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto **enviada por el C.P. Adán Soria Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Durango**, mediante la cual solicita autorización de esta Representación Popular, **para desincorpore y enajene a título gratuito el bien inmueble propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento Villas del Manantial, a favor de la Arquidiócesis de Durango.**, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción I, 103, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, en base a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. En fecha 13 de Mayo del año que cursa, este Poder Legislativo, recibió la Iniciativa enviada por C.P. Adán Soria Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de el Municipio de Durango, Dgo., quien con la facultad que le confiere la fracción IV del Artículo 50 de la Constitución Política Local, solicita autorización para que la corporación municipal que representa, Desincorpore del patrimonio municipal y enajene a título gratuito, una fracción del inmueble de propiedad municipal, ubicado en

fraccionamiento Villas del Manantial, a favor de la Arquidiócesis de Durango, A. R. , por lo que esta dictaminadora a procedido a su estudio y a la elaboración del dictamen respectivo.

SEGUNDO.- El artículo 55 fracción XXVII de la Constitución Política Local, otorga la facultad a este Poder Legislativo para autorizar al Ejecutivo y a los ayuntamientos la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado o Municipales y que en caso de venta, ésta deberá efectuarse en pública subasta y al mejor postor, teniendo como base su valor real; sin embargo, en el caso concreto que nos ocupa, y por tratarse de un bien público propiedad del Municipio de Durango, se exenta de la pública subasta.

TERCERO.- A la iniciativa en mención se acompañó el certificado de Libertad o Gravamen expedido por el registro publico de la propiedad y del comercio, mediante el cual se acredita tanto la inscripción como la inexistencia de Gravamen respecto del inmueble ubicado en el Lote I Manzana 7 del Fraccionamiento Villas del Manantial inscrito bajo la inscripción 384 a foja 104 del Tomo I con fecha del 21 de Octubre del 2009, con una superficie total de 2751.46 metros cuadrados de los cuales se desincorporaran 1021 metros cuadrados para la Construcción de un Templo Católico.

CUARTO.- Así mismo a la iniciativa se acompañó lo siguiente:

- I. Oficio que contiene solicitud
- II. Copia de Escritura Pública certificada, en la cual se acredita como propietario el H. Municipio de Durango,
- III. Plano de localización de la superficie en mención, emitido por la Subdirección Municipal de Propiedad Inmobiliaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, mismo que contiene sus rumbos, distancias y coordenadas, así como la superficie que se desincorporara el inmueble materia de la enajenación gratuita, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias:
 - a) Al Norte, en 20.00 metros lineales con Boulevard Ameyal;
 - b) Al Sur, en 20.00 metros lineales con Calle Rio Atoyac;
 - c) Al Este, en 50.21 metros lineales con Calle Circuito Rio San Francisco; y ,
 - d) Al Oeste, en 52.37 metros lineales con Área de Donación.
- IV. Avalúo del inmueble del que se desincorporara la enajenación;
- V. Constancia expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal en el que determina que el inmueble en mención no tiene valor histórico, arqueológico, artístico y cultural y no se tiene proyectado edificación de obra publica sobre el mismo;
- VI. Copia certificada del Acta de Sesión del H. Ayuntamiento de fecha 25 de Abril de 2013, en la cual consta la autorización de enajenación solicitada.

QUINTO.- Al tratarse de la materialización de la voluntad de los vecinos residentes respecto de la utilización de las aéreas de donación administradas por la autoridad Municipal, es obvio que la intención iniciadora corresponde al despliegue de las facultades que la Ley concede a la Corporación Municipal y corresponde a la interacción social de la misma con la comunidad, bajo la cual corresponderá la edificación del Templo que se ubicara en el inmueble cuya enajenación gratuita que se solicita, de lo que deviene, a juicio de los suscritos la procedencia de la solicitud planteada ya que corresponde exactamente al procedimiento legal y parlamentario para que ello suceda.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango para llevar a cabo la Desincorporación y Enajenación a título Gratuito, a favor de la Arquidiócesis de Durango del Inmueble Propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Villas del Manantial, con una superficie de 1,021 metros cuadrados y cuenta con las siguientes colindancias:

- Al Norte, en 20.00 ml con Boulevard Ameyal
- Al Sur, en 20.00 ml con calle Rio Atoyac
- Al Este, en 50.21 ml con calle Circuito Rio San Francisco
- Al Oeste, en 52.37 ml con Área de Donación

ARTÍCULO SEGUNDO.- La falta de construcción del inmueble cuya superficie será construida, en un lapso continuo de hasta tres años, dará lugar a que la presente autorización se revierta a favor del Ayuntamiento enajenante, mismo que volverá a tomar posesión y propiedad, una vez solventados los procedimientos de reversión.



ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la presente enajenación, serán cubiertos por la Arquidiócesis de Durango A.R.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente decreto, surtirá efectos legales a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 23 (veintitrés) días del mes de Mayo del año 2013 (dos mil trece).

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:
RÚBRICA
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
PRESIDENTE**

**RÚBRICA
DIP. MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**RÚBRICA
DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
VOCAL**

**RÚBRICA
DIP. MARÍA ELENA ARENAS LUJAN
VOCAL**

**PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN
ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN
PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL,
QUE CONTIENE LA ADICIÓN DE TRES
PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY**

REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL
ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO;
RESPECTO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL
C. DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE
LA LXV LEGISLATURA, SE DECLARA ABIERTO EL
DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE
ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR,
EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA
ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES
QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ A



FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS, TIENE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EL PROPÓSITO DEL PRESENTE DICTAMEN VA ENCAMINADO A CREAR EL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO CON EL FIN DE CONMEMORAR A



LOS PERIODÍSTAS MÁS DESTACADOS DE NUESTRO ESTADO, EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN ES UNO DE LOS MÁS FUNDAMENTALES YA QUE ES ESCENCIAL EN LA LUCHA POR EL RESPETO Y PROMOCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, SIN LA HABILIDAD DE OPINAR LIBREMENTE, DE DENUNCIAR INJUSTICIAS Y CLAMAR CAMBIOS EL HOMBRE QUE ESTÁ CONDENADO A LA OPRESIÓN, LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NOS CORRESPONDE A TODOS, YA QUE ES LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESAR NUESTRO PROPIO INDIVIDUALISMO, RESPETAR LA LIBERTAD DE LOS DEMÁS A DECIR CUALQUIER COSA POR MÁS OFENSIVA QUE LO CONSIDEREMOS ES RESPETAR NUESTRA PROPIA LIBERTAD DE PALABRA,



COMO TODOS SABEMOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948, ES DEFINIDO COMO UN MEDIO PARA LA LIBRE DIFUSIÓN DE LAS IDEAS, ES POR ELLO QUE TODA PERSONA PUEDE TENER LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN, ESTE DERECHO COMPRENDE LA LIBERTAD DE BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR LAS INFORMACIONES E IDEAS DE TODA ÍNDOLE, SIN CONSIDERACIONES DE FRONTERAS NI CENSURAS DE NINGÚN TIPO, YA SEA ORALMENTE, POR ESCRITO, O EN FORMA IMPRESA O ARTÍSTICA, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE SU ELECCIÓN O DE SU GUSTO, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ

VINCULADA A LA LIBERTAD DE PRENSA, QUE ES UNA GARANTÍA DE TRANSMITIR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SIN QUE EL ESTADO PUEDA EJERCER UN CONTROL ANTES DE LA EMISIÓN, POR ELLO CON LAS PRESENTES REFORMAS AQUÍ PLANTEADAS SE PRETENDE CONDECORAR, SE PRETENDE CONCEDER LA CONDECORACIÓN FRANCISCO ZARCO, CON LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE FACULTAD DE OTORGARLA A LOS PERIODISTAS LOCALES, QUE CON SU TRABAJO HAYAN CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN COMO UN HOMENAJE AL GRAN Y DESTACADO POLÍTICO, PERIODÍSTA, HISTORIADOR MEXICANO Y MIEMBRO DEL CONSEJO CONSTITUYENTE DE



1856 COMO FUE DON FRANCISCO ZARCO, EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE LA CREACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO, EL CUAL SERÁ UN RECONOCIMIENTO ANUAL A LOS PERIODÍSTAS DE TODAS LAS RAMAS DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO, ELLO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD DE PERIODÍSTAS DEL ESTADO, LO QUE SE LLEVARÁ A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA LA CUAL DEBERÁ CONTENER TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA INSCRIPCIÓN, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, CONDECORACIÓN, ENTREGA ETCÉTERA PARA LLEVAR A CABO DICHO CONCURSO, SE PROPONE QUE EL OTORGAMIENTO DE LA

CONDECORACIÓN FRANCISCO ZARGO QUE DEBA SER ENTREGADA CON MOTIVO DEL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO SEA EN SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO, EN UN ESPACIO SOLEMNE EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO QUE CORRESPONDA, POR LO ANTERIOR, SABEDORES DE LA ENORME TRASCENDENCIA QUE LAS REFORMAS A FAVOR DE QUIENES DE MANERA ARDUA, PERMANENTE, PROFESIONAL Y RESPONSABLE DESARROLLAN ESTE IMPORTANTE TRABAJO DE COMUNICAR SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, POR ELLO SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE RECONOCE EL ESFUERZO DIARIO, PERMANENTE DE TODOS ESOS HOMBRES Y TODAS ESAS MUJERES QUE DIARIAMENTE EJERCEN LA MÁS ALTA, LA MÁS

NOBLE, LA MÁS SUBLIME DE LAS LIBERTADES QUE TIENE EL SER HUMANO COMO ES LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS

PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ: A FAVOR DIECISÉIS VOTOS MÁS EL MÍO DIECISIETE, MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO VALLES MARTÍNEZ, DIECIOCHO, CERO EN

CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA
DIPTUADA, "SE APRUEBA", APROBADO EL
DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN
LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN
COMO DECRETO NUMERO 505, Y SE ENVÍE
COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER
EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A
LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.



PRESIDENTE: EN EL PUNTO DE ASUNTOS
GENERALES, FUE INSCRITO ANTE ESTA
PRESIDENCIA EL SIGUIENTE
PRONUNCIAMIENTO: CON EL TEMA
DENOMINADO "PROCESO ELECTORAL Y PACTO
POR MÉXICO", DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE
BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO TIENE EL USO
DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO LUIS
ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: MUY BUENAS TARDES,
DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE AÚN
PERMANECEN EN LA SESIÓN QUE NO SOLO VIENEN POR LA NOTA Y SE
VAN SINO QUE SE QUEDAN, QUE DAN TESTIMONIO DE LOS DEBATES Y
DE LO QUE SUCEDE AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA, QUE ASÍ DEBERÍA DE
SER SIEMPRE Y TODO EL TIEMPO PARA QUE EN LA NOTA Y EN LA
CRÓNICA DIERAN CUENTA DE LO QUE SUCEDE Y NO SOLO DE LO QUE



DECIMOS QUE VAMOS A DECIR, SINO DE LO QUE REALMENTE DIJIMOS BIENVENIDOS Y OJALÁ Y QUE SE QUEDEN SIEMPRE MÁS TIEMPO A PRESENCIAR LO QUE SUCEDE EN EL CONGRESO LOCAL, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ME HABÍA ABSTENIDO DESDE HACE VARIAS SEMANAS DE PARTICIPAR EN LA TRIBUNA PERO NO PUEDO CALLAR Y NO PUEDO SER OMISO ANTE LO QUE ESTAMOS VIENDO Y VIVIENDO EN DURANGO, HEMOS LLEGADO AL COLMO DE LAS ARBITRARIEDADES, EL PRI, Y AQUÍ ESTÁ MI COMPAÑERO QUE ES DIPUTADO Y ES PRESIDENTE DEL PRI, PARTIDO AL QUE PERTENEZCO, EL PRI QUIERE GANAR LAS ELECCIONES A FUERZA, COMO SEA, A COMO DE LUGAR, CUESTE LO QUE CUESTE, SEA COMO SEA, O COMO DECÍA CALDERÓN HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO, ESTE PROCESO YA SE VA A QUEDAR PARA LA HISTORIA COMO EL PROCESO QUE SE JUDICIALIZÓ EN DURANGO DESDE ANTES DE INICIAR Y DESPUÉS DE CONCLUIR, ESTÁ MÁS PREOCUPADO EL GOBIERNO Y EL PRI Y TODOS LOS PARTIDOS ANDAN EN ESO, EN METER RECURSOS Y EN CONTESTAR Y EN IR A TRIBUNALES Y EN UNA PELEA JURÍDICA QUE EN CONVENCER A LA SOCIEDAD CON ARGUMENTOS, CON PROPUESTAS Y GANAR VOTOS, DICE MI PARTIDO, QUE MI PARTIDO NO ATACA, QUE NO SE CONFRONTA, QUE SOLO PROPONE, ES QUE NO NECESITA EL PRI CONFRONTARSE, NI PELEARSE SI TIENE QUIEN LO HAGA POR ÉL, ES EL VERDE, ES EL VERDE EL QUE LO ESTÁ HACIENDO PARA QUE EL PRI NO SE RASPE, ES EL VERDE EL QUE ESTÁ JUGANDO EL PAPEL DE SUCIO, EL PAPEL DE ESTAR JUDICIALIZANDO TODO EL TIEMPO EL PROCESO, Y EL PRI AVIENTA LA PIEDRA Y SE LAVA LAS MANOS, NO SE PORQUÉ YA SE FUE LA PRESIDENTA QUE ES DEL VERDE, NO SE PORQUÉ, QUÉ

BUENO QUE ESTÁ AQUÍ, NO SE PORQUÉ, PORQUE ADEMÁS NI EN LA PLANILLA, NI EN LOS DISTRITOS, NI EN NINGUNA PARTE VEO MILITANTES DEL VERDE ESA ES LA VERDAD EH, NO SE A CAMBIO DE QUÉ O PORQUÉ, YO CREO EN LA DIPUTADA KARLA, PORQUE ES UNA DIPUTADA SERIA, PERO NO SÉ EL VERDE A QUÉ JUEGA, Y POR ESO EL PRI DICE, YO NO ESTOY HACIENDO NADA EH, EL PRI NO NECESITA HACER NADA, NI DEBIERA EL GOBIERNO DE ESTAR INTERVINIENDO NI DEBIERAN LOS FUNCIONARIOS DE METERSE PORQUE EL PRI HA GANADO MUCHAS VECES ELECCIONES LEGALES CON VOTOS, HAY UNA OBSESIÓN POR DESTRUIR UNA COALICIÓN, ES UNA OBSESIÓN, PRIMERO JURÍDICAMENTE, AHORA DE FACTO, TAMBIÉN, EL PRI NO NECESITA DE ESO, EL PRI HA GANADO, Y PUEDE CON VOTOS NO VAYAMOS A LOS TRIBUNALES PARA TODO, Y EL INSTITUTO ELECTORAL SE ESTÁ PRESTANDO Y EL QUE BAJA LAS INSTRUCCIONES AL INSTITUTO Y AL PRESIDENTE CONSEJERO JAVIER MIER, SE LLAMA RAFAEL HERRERA PIEDRA. ÉL ES EL QUE SE REÚNE EN LO CORTO CON LOS CONSEJEROS, PLATICA, MARCA LÍNEA Y LOS CONSEJEROS ACATAN PORQUE TIENEN MIEDO Y TIENEN MIEDO DE QUE LOS CORRAN, DE QUEDARSE SIN CHAMBA, PORQUE ASÍ CORRIERON A LOS ANTERIORES, ACUÉRDENSE, POR NO ACATAR, O PORQUE YA NO ERAN ÚTILES, SE FUERON, Y ENTONCES EL INSTITUTO ELECTORAL HOY APRUEBA QUE EN LA BOLETA NO SE ELIMINE A LOS QUE NO ESTÉN JUGANDO, Y ARGUMENTAN ARTÍCULOS Y SE LES OLVIDA, QUE HACE TRES AÑOS EN LA ELECCIÓN ESTATAL IGUAL SI SE SACÓ A LOS PARTIDOS QUE NO IBAN JUGANDO, Y HOY VAN TODOS, Y ESO NO PUEDE SER ES COMO SI HOY EN LA NOCHE QUISIERAN JUGAR LAS



CHIVAS DEL GUADALAJARA, CUANDO TODOS SABEMOS QUE LA FINAL ES AMÉRICA – CRUZ AZÚL, AMÉRICA – CRUZ AZÚL, LAS CHIVAS NO VAN EN LA FINAL, ENTONCES SI LAS CHIVAS NO ESTÁN JUGANDO PUES LAS CHIVAS NO DEBEN ESTAR AHÍ, PUES ES LO MISMO, SI EL PT NO ESTÁ JUGANDO O EL PAN NO ESTÁ JUGANDO EN ALGÚN EN ALGÚN DISTRITO O MUNICIPIO NO TIENEN PORQUÉ ESTAR EN UNA BOLETA Y ANTES DE VENIR AQUÍ, FUI AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUSQUÉ A JAVIER MIER AL PRESIDENTE A QUIEN CONOZCO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, SOMOS AMIGOS DE TODA LA VIDA, HEMOS PLATICADO INFORMALMENTE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, Y FUI A DECIRLE NOMÁS QUE ESTÁN EN MÉXICO NO ESTÁN AQUÍ, QUE YO LE DÍ AQUÍ MI VOTO PARA QUE ACTUARA VERDADERAMENTE COMO ÁRBITRO, PERO QUE LO QUE ESTÁ HACIENDO ME PARECE QUE ES UN EXCESO, EL PRI INSISTO NO NECESITA ESO, ES MÁS NO ESTÁ OCHOA PERO ESTÁN OTROS DIPUTADOS DEL PAN Y LES DIGO A COMO VEO LAS COSAS Y A COMO VAN LAS CAMPAÑAS EL PRI VA A GANAR, ENTONCES PARA QUÉ HACEMOS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS O PARA QUE NOS METEMOS O PARA QUÉ ENSUCIAMOS EL PROCESO, O PARA QUÉ DAMOS ELEMENTOS PARA QUE LA OPOSICIÓN ESTÉ DICIENDO QUE ESTAMOS METIÉNDONOS SI NO NECESITAMOS DE ESO, Y LUEGO TODAVÍA EL COLMO DE LOS COLMOS, NO BASTA CON QUE EN LA BOLETA VAYAN JUGANDO LAS CHIVAS, AUNQUE LAS CHIVAS NO ESTÉN EN EL PARTIDO, SINO QUE ADEMÁS A PEDIDO ESPECIAL DE ALGUIEN, ES MI AMIGO, EH POR CIERTO, NO TENGO NADA PERSONAL CONTRA ÉL, PERO ALGUIEN A QUIEN LE GUSTA QUE LE DIGAN EL MAQUÍ, A PUES

AHORA EN LA BOLETA, PORQUE A ÉL LE GUSTA QUE LE DIGAN EL MAQUÍ, PUES LE VAMOS A PONER EL MAQUÍ, PUES QUIERE DECIR QUE AHORITA LA GENTE O ES TONTA, O QUE NO LO CONOCEN COMO EDUARDO O QUE EL PARTIDO SE EQUIVOCÓ PORQUE A EDUARDO NADIE LO CONOCÍA, Y ENTONCES HAY QUE PONERLE EL MAQUÍ, NO ES CIERTO EL MAQUÍ VA A GANAR, EDUARDO VA A GANAR, SIN PROBLEMA, EN ESE DISTRITO VA A GANAR, NO NECESITA DE ESO, PA QUÉ HACEMOS ESO, AQUÍ, AH A ÉL LE GUSTA QUE EN LA BOLETA DIGA MAQUÍ, ÉL PUDO HABER HECHO UN JUICIO ANTE LOS TRIBUNALES Y EL REGISTRO CIVIL Y HABERSE CAMBIADO EL NOMBRE, TUVO TIEMPO Y ENTONCES SE LLAMARÍA MAQUÍ, SOLIS NOGUEIRA, Y ENTONCES YA APARECERÍA MAQUÍ, PUES ERA MÁS FÁCIL ESO QUE USARA LAS INSTITUCIONES PARA UN CAPRICHOS PERSONAL, LA VERDAD, NO NECESITAMOS DE ESO, Y LUEGO PORQUE VENIMOS AQUÍ Y DECIMOS O EN LOS MEDIOS LO QUE PENSAMOS, PORQUE DISENTIMOS, PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y ESO ES LA DEMOCRACIA, EH, PORQUE PENSAMOS DIFERENTE SE ENOJAN LOS DEL GOBIERNO O LOS DEL GRUPO EN EL PODER, Y AHÍ ESTÁ OCTAVIANO RENDÓN EN LA CÁRCEL, YA VA A CUMPLIR UN MES, O YA LO CUMPLIÓ PORQUE PIENSA DIFERENTE, PORQUE LE ARMARON TODO UN TINGLADO EN OCHO HORAS, YO QUISIERA QUE LA FISCAL FUERA ASÍ DE EFICAZ Y DE EFICIENTE, Y QUE A LOS QUE VERDADERAMENTE ANDAN ROBANDO Y ANDAN DELINQUIENDO LOS METIERAN A LA CÁRCEL EN OCHO HORAS, O YO QUISIERA QUE A LOS ALCALDES Y EX TESOREROS QUE ROBARON Y QUE ESTE CONGRESO Y LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO LES HA SEÑALADO OBSERVACIONES YA ESTUVIERAN TAMBIÉN



ENFRENDANDO UN PROCESO, O SEA A DON OCTAVIANO RENDÓN LE PODRÁN DECIR LO QUE QUIERAN Y PONER COMO QUIERAN PERO ES POLÍTICO, Y LO HAN IDO A VER MUCHAS PERSONAS EH AHÍ AL CERESO, HAN IDO A VERLO MUCHAS PERSONAS, PRIISTAS, NO, YO CREO QUE EL PRESIDENTE DEL PRI HABÍA DE IR, PORQUE HASTA DONDE YO SE ES PRIÍSTA, NO LO HEMOS EXPULSADO Y NI HA RENUNCIADO AL PRI, Y YO CREO QUE CUANDO UN CORRELIGIONARIO ESTÁ EN DESGRACIA HABRÍA QUE IR A SOLIDARIZARNOS, PERO NO, NO HAN IDO PRIÍSTAS Y NO HAN IDO MUCHOS QUE QUISIERAN IR, Y QUE HAN MANDADO MENSAJES, PERO SE CUIDAN PORQUE LES HAN PROHIBIDO IR, PORQUE HAN PEDIDO PERMISO Y LES HAN DICHO QUE NO, O PORQUE NO SE QUIEREN ARRIESGAR A QUE LOS CORRAN, O A TENER PROBLEMAS CON ESTE RÉGIMEN, LA GENTE TIENE MIEDO EN DURANGO, TIENEN MIEDO DE QUE LOS CORRAN, TIENEN MIEDO DE QUE LOS ENCARCELEN, TIENEN MIEDO DE QUE LES PASE ALGO, ASÍ ESTAMOS EH, HAY MIEDO EN DURANGO, Y YO SE QUE LOS MEDIOS QUE ESTÁN Y LOS QUE YA SE FUERON, MUCHOS O LA MAYORIA NO ME VAN A PUBLICAR NI A SACAR EN LA TELE, NI EN LA RADIO NI NADA, Y ESTÁ BIEN, NO PASA NADA, NO ANDO BUSCANDO ESO, PORQUE TREINTA AÑOS HE SALIDO, LO QUE NO ME PARECE CORRECTO ES QUE LOS MEDIOS ESTÉN AL SERVICIO DE CUALQUIER RÉGIMEN EL QUE SEA EH, O SEA LOS MEDIOS EN DURANGO, AQUÍ ESTÁN LOS REPORTEROS QUE HACEN SU TRABAJO, Y SE LOS HE RECONOCIDO Y ELLOS LO SABEN PERO LUEGO LLEGA EL ASUNTO ARRIBA CON LOS JEFES, CON LOS DIRECTORES O LOS DUEÑOS Y SE PARA, SE COARTA, SE MUTILA O COMO ME DIJO HACE UNOS DÍA, AYER PARA SER PRECISO UN

COLUMNISTA, VAN DOS ENTREGAS QUE ME CORTAN Y QUE SALEN RECORTADAS PORQUE HAY COSAS QUE NO QUIERE EL DIRECTOR QUE APAREZCAN, PORQUE HABLO MAL DEL GOBIERNO O DEL PARTIDO DEL GOBIERNO, ESO ES LO QUE ESTÁ PASANDO, LES PREOCUPA MÁS LA LANA DE LAS EMPRESAS QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN O QUE LA DEMOCRACIA O QUE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN DESAFORTUNADAMENTE, SE LO DIJE ADEMÁS A LOS DIRECTORES EH NO ME ANDO ESCONDIENDO, SE LOS DIJE ADEMÁS A ELLOS, AYER, ANTER, MISMO HABLE CON EL DIRECTOR DEL SIGLO, Y LE DIJE EL SIGLO YA TOMÓ PARTIDO EH, EL SIGLO QUE ERA EL ÚNICO PERIÓDICO AL QUE PERTENECÍA POR CIERTO RAFAEL Y DEL QUE SALIÓ AHÍ CORRIDO EN ALGÚN TIEMPO, DON CORLEONE RAFAEL, HACE ALGUNOS AÑOS, BUENO ESE PERIÓDICO AHORA YA TOMÓ PARTIDO, YA ESTÁ A FAVOR DEL PRI, QUÉ BUENO LE DIJE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL SIGLO ESTÁ CON EL PRI, LE DIJE PORQUE AHORA QUE LE ESTÁS COBRANDO LA DEUDA A GONZALO AHÍ EN EL PERIÓDICO QUE LO SACAS A COLOR Y TODOS LOS DÍAS, LO ÚNICO QUE ESTÁS HACIENDO ES DEMOSTRANDO QUE YA TOMASTE PARTIDO Y ESTÁS A FAVOR DEL OTRO, Y ME DICE NO, ES QUE ME DEBE MUCHO DINERO Y LE DIGO Y PORQUÉ NO SE LO COBRASTE ANTES DE LA CAMPAÑA, PORQUE AL HACERLO AHORITA YA ESTÁS TOMANDO PARTIDO IMPLICÍTAMENTE, O SEA ESTAS EN CONTRA DE ÉL Y ESTÁS GOLPEÁNDOL Y AFECTÁNDOLO, PUES ESTÁS A FAVOR DEL OTRO Y UN MEDIO INFLUYE EN LA SOCIEDAD Y AL INFLUIR YA NO HAY EQUIDAD, Y AL NO HABER EQUIDAD, EL SIGLO YA PERDIÓ CREDIBILIDAD, SE LO DIJE, SE LO DIJE AL DIRECTOR, NO ESTOY DICRIENDO NADA QUE NO DIGA, AQUÍ, AFUERA

Y DONDE SEA, Y LE HE DICHO AL GOBERNADOR, LE HE DICHO TAMBIÉN A JORGE LO QUE PIENSO, Y LE HE DICHO QUE NO ME HAN GUSTADO MUCHAS COSAS, Y LE HE DICHO QUE ES EL PRIMERO EN TENER QUE OBSERVAR LA LEY, Y NO DEBIÓ HABER ENTREGADO UNIFORMES PORQUE VIOLÓ LA LEY, Y UN GOBERNADOR NO VIOLA LA LEY, UN GOBERNADOR DEFIENDE LA LEY Y SE ENTREGARON, Y AHORA SALE A DECIR EL TITULAR DE SEDESOE QUE YA NO SE VA A ENTREGAR, YA NO, PUES YA PARA QUÉ SI YA ENTREGAMOS TODO, QUE VENGA Y ENTREGUE MEJOR LO QUE AQUÍ GUSTAVO PEDRO PROPUSO Y TODOS APROBAMOS SE ACUERDAN HACE CASI UN MES QUE NO LO HA ENTREGADO, HASTA DONDE TENGO CONOCIMIENTO AQUÍ ESTÁ EL OFICIAL MAYOR PARA QUE NOS LO DIGA, Y NO LO HA ENTREGADO, EL DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA SE ACUERDAN, QUE LO APROBAMOS QUE FUE UN PUNTO DE ACUERDO, DÓNDE ESTÁ, YA PASÓ UN MES, MEJOR QUE ENTREGUE ESO Y YA QUE NO HABLE Y NO DIGA DE ENTREGAS PORQUE LO QUE IBA A ENTREGAR YA SE ENTREGÓ, Y LA GENTE TIENE MIEDO, TIENEN MIEDO LOS EMPRESARIOS, Y LO HE DICHO, LO HE DICHO SIEMPRE ESTÁN CONTADOS A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS, AUNQUE LUEGO SE HAYA PELEADO EL MEJOR AMIGO DE JORGE, Y HAYA RENUNCIADO A LA FERIA, Y A LA CANACO, Y TODO, PORQUE TAMBIÉN ENTRE AMIGOS SE PELEAN HAY PLEITOS DE FAMILIA MUY FUERTES, Y ESTÁN ENOJADOS TAMBIÉN LOS PROFESIONISTAS QUE NO ANDAN EN LAS CÚPULAS DE LAS FECOPS Y DE ESAS COSAS PORQUE SE USA EL NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS PA' VIOLAR LA LEY Y HACER CAMPAÑA CUANDO HAY INTERCAMPAÑA A FAVOR DE UN CANDIDATO EN EL QUINTO DISTRITO BURDAMENTE LA GENTE NO ES



TONTA, PERO LA GENTE TIENE MIEDO, NADIE QUIERE EXPRESARSE LA GENTE TIENE MIEDO, LOS NOTARIOS NO FUERON CAPACES DE PUBLICAR UN DESPLEGADO DE APOYO A SU CORRELIGIONARIO, LES HABLÉ A TRES O CUATRO NO, PUES ES QUE HAY MIEDO, ES QUE DISCULPA HAYA ES QUE EL GOBERNADOR, ES QUE DISCULPA, ES QUE NO QUEREMOS PROBLEMAS, ES QUE REPRESALIAS, ES QUE, LES PUEDE PASAR LO MISMO ALGÚN DÍA, EH, A CUALQUIERA, Y NI SIQUIERA FUERON SOLIDARIOS, TÍMIDAMENTE HAN IDO A VER A RENDÓN ALGUNOS, TÍMIDAMENTE CON MUCHO MIEDO Y LUEGO DESPUÉS LES HABLARON Y LES DIJERON OYE NO ANDES YENDO A VISITARLO PORQUE YA SE ENTERARON ALLÁ ARRIBA Y TE VAS A METER EN PROBLEMAS, Y NO HAY PROFESIONISTAS, TAMPOCO INDEPENDIENTES, LOS ESTUDIANTES TODOS ESTÁN AHÍ EN LAS FEDERACIONES CON UN PARTIDO Y ESO ES DURANGO, ESO ES DURANGO, LO DIJE EN MI RUEDA DE PRENSA HACE ALGUNOS MESES, LE DIJE ESE ES DURANGO, NO HAY LIBERTAD, TODOS VIVIMOS DEL GOBIERNO, NADIE DECIMOS NADA, TODOS QUIETECITOS, TODOS PROTEGEMOS NUESTROS INTERESES, ESE ES DURANGO, Y EL PACTO POR MÉXICO, BUENO EL PACTO EN DURANGO PUES ES TAMBIÉN UN JUEGO, SI NO SALE LA FOTO DEL GOBERNADOR CON VÍCTOR HUGO A UN LADO AH, DISCULPEN, NO POS CON EL VERDE, Y CON NUEVA ALIANZA Y CON EL PRI, PUES ESOS VAN A FUERZA, PERO SI NO ESTÁ VÍCTOR HUGO AHÍ Y NO ESTÁ EL PAN, AQUÍ NO HAY PACTO, POS CUAL PACTO, CUÁL ACUERDO, CUÁL EH, QUE, O SEA DISCULPENME, YA SE ME TERMINO MI TIEMPO, SOLAMENTE QUIERO FINALIZAR DICIENDO, SOLAMENTE QUIERO FINALIZAR DICIENDO, OJALÁ TODAVÍA TENEMOS TIEMPO, OJALÁ SE

CORRIJAN LAS COSAS, OJALÁ TODAVÍA SE PUEDA DAR MARCHA ATRÁS EN ALGUNAS DECISIONES, PUES HAY TIEMPO, CREO QUE EL PRI VA A GANAR, NO VEMOS LA OPOSICIÓN HACIENDO LO QUE DEBIERA DE HACER PARA GANAR, Y YO CREO QUE EL PRI NO NECESITA HACER LO QUE ESTÁ HACIENDO NI EL GOBIERNO METIÉNDOSE COMO SE ESTÁ METIENDO, NI LOS FUNCIONARIOS HACER REDES Y HACER REUNIONES A FUERZAS PARA LOS CANDIDATOS COMO LO ESTÁN HACIENDO, TENGO PRUEBAS, TENGO GRABACIONES, TENGO DOCUMENTOS, TENGO GENTE, NO QUIERO ECHAR A PERDER NADA, NI A PERJUDICAR A NINGUNA FAMILIA, NI A NINGÚN PADRE DE FAMILIA, SOY PRIÍSTA, SOY MÁS PRIÍSTA QUE MUCHOS DE LOS QUE GOBIERNAN, MUCHO MÁS PERO NO CREO QUE LOS EXCESOS SEAN BUENOS, NUNCA EN NINGUNA SOCIEDAD, ESO DÉJENLO PAL FACISMO, PAL NACISMO, PA LA ÉPOCA DE LOS CRISTEROS, NO PARA EL SIGLO XXI EN UN DURANGO QUE PRESUME MODERNIDAD Y 450 AÑOS DE ORGULLO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, QUEDÓ LA LISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, Y LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO OTNIEL, PARA HECHOS SEÑOR, GRACIAS, ADELANTE, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, ME SORPRENDE MUCHO ESCUCHAR A NUESTRO COMPAÑERO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, QUIZÁS ANDA CONFUNDIDO QUIZÁS SE FUE

ALGUNOS DÍAS FUERA O NO ANDA BIEN INFORMADO, FUERON LOS PROPIOS MILITANTES DE ACCIÓN NACIONAL QUIENES IMPUGNARON LAS COALICIONES, NO FUE AHÍ NINGÚN OTRO PARTIDO, FUERON LOS MILITANTES DEL PAN, LOS QUE IMPUGNARON LA COALICIÓN EN DONDE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL COMO ABOGADO LO DEBES DE SABER, DETERMINÓ EN SU SALA EN GUADALAJARA Y POSTERIORMENTE EN LA SALA SUPERIOR, QUE SE VIOLÓ LA LEY Y POR ESO SE CAE LA COALICIÓN Y NO POR INTERÉS DE NINGUNA AUTORIDAD ESTATAL NI DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOSOTROS ESTAMOS PREPARADOS PARA COMPETIR Y GANAR LAS ELECCIONES CON O SIN COALICIÓN, SI LOS MILITANTES DEL PAN, TRAEN CONFLICTOS INTERNOS EN LO LOCAL, COMO EN LO NACIONAL NOS ENTERAMOS CUANDO GUSTAVO MADERO CORRE A ERNESTO CORDERO DE LÍDER DE LOS SENADORES PANISTAS, NOMÁS FALTA CON QUE TAMBIÉN DIGAMOS QUE AHÍ METIÓ MANO EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL PRI, HAY CONFLICTOS QUE TIENEN Y SE DEBE RESPETAR LA LEY, Y LOS PRIMEROS QUE PIDEN QUE SE RESPETE LA LEY SON LOS PRIMEROS EN VIOLARLA, NO EXISTEN COALICIONES DE FACTO Y NO TENEMOS INTERÉS EN TUMBARLA, SE ESTÁN CONFUNDIENDO CON ESAS COALICIONES DE FACTO A LA CIUDADANÍA ENRIQUE, LA ESTÁN CONFUNDIENDO Y NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESO, EN CUANTO A LOS LOGOS DE LAS BOLETAS, PUEDES ESTAR CONFUNDIDO PERO AL PRI, NO LE INTERESA QUE VAYAN LOS LOGOTIPOS DE OTROS PARTIDOS CUANDO NO REGISTRARON CANDIDATOS Y EL PRINCIPAL ANTECEDENTE ES EL DEL 2010, CUANDO EN EL DISTRITO CATORCE NO SE REGISTRÓ CANDIDATO

Y NO IBA LOGOTIPO, NO QUEREMOS QUE VAYA PERO A DIFERENCIA DE ACCIÓN NACIONAL EN DONDE LO QUE BUSCAN SON ESPECTÁCULOS MEDIÁTICOS, HACEN RUEGA DE PRENSA, SE HACEN LAS VÍCTIMAS Y DICEN ESTÁN EN CONTRA DE NOSOTROS, NO, NOSOTROS TAMPOCO QUEREMOS PERO HAY ABOGADOS EN EL PRI Y HAY RECURSOS PARA IMPUGNAR ESO Y TU LO SABES, ENTONCES NO ESTAMOS DE ACUERDO Y NO LO VAMOS A PERMITIR, PORQUE A NOSOTROS TAMPOCO NOS CONVIENE QUE REGISTREN LOGOTIPOS PARA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTONCES TAMBIÉN ES FALSO, EN CUANTO A LOS SOBRE NOMBRES QUE MAQUÍ, QUE ALI GAMBOA, ESO SE PUEDE EH, HAY QUE REVISAR LA LEY, HAY QUE REVISAR LAS JURISPRUDENCIAS Y LAS TESIS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, NO ESTAMOS HACIENDO NADA FUERA DE LA LEY, Y ME PERMITO LEER UNA TESIS XXVIII/2012 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE DICE BOLETA ELECTORAL ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRE NOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO, TE LA COMPARTO PARA NO LEER TODO EL TEXTO, PERO SI SE PERMITE PONER LOS SOBRE NOMBRES DE MAQUÍ, DE ALI, DE LOS QUE SEAN Y SE CUMPLE CON LA LEY, Y CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE QUE RESPETEMOS TODOS, SE VALE HACER USO DE ESTA TRIBUNA, PORQUE PARA ESO LA PODEMOS VENIR, PISAR Y SOSTENER, PERO HAY QUE RESPETAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UN PARTIDO POLÍTICO COMO EL VERDE, HAY QUE RESPETAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NO DECIR QUE ESTÁN VENDIDOS, COMPRADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, HAY QUE RESPETAR A LOS NOTARIOS, PORQUE LOS NOTARIOS CONOCEN LA LEY, Y SABEN PERFECTAMENTE QUE SI

HAY ALGUNA VIOLACIÓN PUEDEN ACTUAR Y LOS HEMOS VISTO A LOS NOTARIOS DEFENDIENDO COSAS QUE CREEN Y QUE ESTÁN CONVENCIDOS DE ESO, A LOS PROFESIONISTAS Y A LOS ESTUDIANTES, PUES NO SE PUEDE DECIR QUE EN DURANGO LA GENTE NO PIENSA, NO TIENE DIGNIDAD, NO PODEMOS VENIR A HACER USO DE ESTA TRIBUNA A PISOTEAR A TODOS LOS DURANGUENSES, SE PUEDEN VISITAR A LAS PERSONAS EN EL CERESO, POR SUPUESTO QUE SI, PERO ASÍ COMO PERSONAS QUE IDENTIFICO HAY DE PRIMERA, DE SEGUNDA Y DE TERCERA, POR TU COMENTARIO ENTONCES TENDRÍAMOS QUE IR A VISITAR A MUCHA GENTE QUE COINCIDE, QUE MILITA Y QUE TIENE AFINIDAD CON NUESTRO PARTIDO Y NOSOTROS NO QUEREMOS MEZCLAR, NI VINCULAR LO POLÍTICO PARTIDISTA CON LO JURÍDICO LEGAL, NOSOROS QUEREMOS QUE SE RESPETE ESO COMO EXIGIMOS QUE SE RESPETE LA LEY, TAMBIÉN Y CREO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE PEDIRTE QUE HAY QUE RESPETAR LOS ACUERDOS QUE SE TIENEN EN EL CONGRESO, AQUÍ SE HABÍAN PRONUNCIADO TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PORQUE NO ENTURBIARAMOS Y MEZCLARAMOS EL ESCENARIO POLÍTICO ELECTORAL CON LA VIDA DEL PROPIO CONGRESO, PARA NO ESTAR CONTAMINANDO EL TABAJO LEGISLATIVO CON EL ASPECTO POLÍTICO ELECTORAL QUE EN TODOS LADOS SUCEDE, QUE SI UN PROCESO ELECTORAL SE JUDICIALIZA NO ES EN DURANDO, ES EN TODO EL PAÍS, ACTUALMENTE UN MUY ALTO PORCENTAJE DE LOS PROCESOS ELECTORALES SE JUDICIALIZAN Y SE RESUELVEN EN LOS TRIBUNALES, Y SON LAS ELECCIONES FEDERALES, EH, LAS DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLIA Y SE HAN JUDICIALIZADO TODAS, Y NO ESTÁ PASANDO

NADA EXTRAORDINARIO AQUÍ, Y SABEMOS QUE TENEMOS QUE SUMAR ESFUERZOS Y VOLUNTADES PARA QUE EN DURANGO LOS PROCESOS SEAN TRANQUILOS, DEMOCRÁTICOS Y TRANSPARENTES, NO ABONARLE CON DECLARACIONES MEDIÁTICAS A ESPECTÁCULOS QUE ENTUBIAN Y TERMINAN UN PROCESO ELECTORAL, Y LOS DURANGUENSES SE MERECEEN RESPETO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS DE SER MUY RESPONSABLES Y TENER ÉTICA PARTIDISTA Y SI HAY INSTANCIAS LEGALES ANTE LAS CUALES PODAMOS IMPUGNAR LAS IRREGULARIDADES, HAY QUE HACERLO, LO MÁS SENCILLO ES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARARSE AL MICRÓFONO, DESCALIFICAR A PERSONAS, DESCALIFICAR A PARTIDOS, A AUTORIDADES Y NO SE BUSCA SOLUCIONAR NADA, EN VERACRUZ HUBO FUNCIONARIOS QUE HICIEERON MAL USO DE LOS RECURSOS....

PRESIDENTE: DIPUTADO LE RUEGO TERMINAR SU INTEVENCIÓN POR FAVOR.

CONTINUA EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: POR SUPUESTO QUE SI, HUBO QUIEN HISO MAL USO DE LOS RECUSOS Y SE LE SANCIONÓ POR SUPUESTO QUE SÍ, HAY QUE BUSTAR QUE EN MÉSXIO Y DURANGO IMPERE UN ESTADO DE DERECHO Y QUE SE RESPETEN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y NO USEMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN JUSTAMENTE PARA NADA MÁS DESGASTAR AUTORIDADES, PERSONAS Y PROCESOS, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA LA COMPAÑERA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, LE PREGUNTARÍA SI ES PARA HECHOS O PARA ALUSIONES PERSONALES, BIEN TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NO ME EXTRAÑA QUE EL DIPUTADO SE EXPRESE ASÍ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, ESAS SON SIEMPRE LAS EXPRESIONES DE LOS OPOSITORES AL PROPIO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CUANDO EXISTEN ALIANZAS, PERO QUE NO SE EQUIVOQUE, QUE LA POSTURA Y EL ACTUAR DEL PARTIDO VERDE, SIEMPRE ESTÁ APEGADA A DERECHO, HACER VALER LA LEY, NO ES HACER NINGÚN TRABAJO SUCIO, Y SI A ALGUIEN NO LE GUSTA QUE SE HAGAN VER SUS ERRORES, PUES QUE NO SE EQUIVOQUEN, LOS ERRORES JURÍDICOS SE LLEVAN A LOS TRIBUNALES Y LOS TRIBUNALES DECIDEN, NOSOTROS ESTAMOS EN PLENO APEGO A DERECHO COMO PARTIDO POLÍTICO SEÑALANDO LO QUE HASTA NUESTRO PUNTO DE VISTA ES NECESARIO SEÑALAR, QUE NO SE MAL INTERPRETE A LOS ECOLOGISTAS DE NUESTRO ESTADO, REPRESENTADOS EN MI PERSONA DICHIENDO QUE ESTAMOS PARTICIPANDO, HACIENDO EL TRABAJO SUCIO DE NADIE, LE PIDO RESPETO SEÑOR DIPUTADO A MI PERSONA Y A MI PARTIDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO BENÍTEZ, BIEN TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS SEÑOR.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: VOY A COMENZAR POR SEÑALARLE A LA DIPUTADA KARLA ZAMORA, QUE COMO PERSONA Y COMO MUJER SIEMPRE HA MERECIDO Y MERECE TODO MI RESPETO, YO HABLÉ DEL PARTIDO, NO HABLÉ DE KARLA ZAMORA, PREGUNTÉ SI ESTABA PORQUE USTED ES LA PRESIDENTA DEL VERDE, PERO YO ME REFERÍA AL PARTIDO, JAMÁS HABLÉ DE LA PERSONA, DE LA PRESIDENTA DE ESTA SOBERANÍA, COMO MUJER SOBRE TODO, PERO TAMBIÉN, COMO PERSONA TODO MI RECONOCIMIENTO Y SE LO HE RECONOCIDO EN MUCHAS OCASIONES, QUE QUEDE CLARO, EL VERDE ES OTRA COSA, EL PARTIDO ES OTRA COSA, Y ENTIENDO A VECES NO DEPENDE NI DE USTED, A VECES SON ACUERDOS NACIONALES, AQUÍ VINIERON SUS DIRIGENTES NACIONALES, ENTONCES LO ENTIENDO, CONVIVÍ MUCHO CON EL NIÑO VERDE, CONOZCO LO QUE HA HECHO JORGE EMILIO Y LO QUE HA HECHO EL VERDE Y LO QUE SIGNIFICA EL VERDE, TODOS LOS MEXICANOS SABEMOS POR EL NIÑO VERDE QUÉ ES EL VERDE, TODOS SABEMOS, EL VERDE ES OTRA COSA, USTED, MI RESPETO, PERO SI ES CIERTO QUE EL PRI NO HA PROCEDIDO A PRESENTAR DENUNCIA PORQUE USTEDES LOS DEL VERDE LO HAN HECHO, Y SÍ TIENEN DERECHO A HACERLO, PERO ME PARECE QUE ESTE PROCESO COMO DECÍA EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA QUE EN TODOS LADOS SE JUDICIALIZA, SI, PERO ME PARECE QUE ESTE PROCESO ESTARÁ MARCADO POR EL CÚMULO DE



RECURSOS, TRAS RECURSOS TRAS RECURSOS, EN EXCESO QUE LLEVAN UNA FINALIDAD, TENGO VEINTIOCHO AÑOS EN EL PRI, LA ENTIENDO, HE PLATICADO CON JORGE, CON EL GOBERNADOR DE ESTE TEMA Y HE PLATICADO CON USTED PRESIDENTE Y HE DICHO LO QUE PIENSO Y DISENTIR DENTRO DE UN PARTIDO NO ES UN DELITO, PENSAR DISTINTO TAMPOCO, YO SE LO DIJE AL GOBERNADOR NO DESEO QUE LE VAYA MAL AL PRI, QUE BUENO QUE EL PRI GANE, A QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON ALGUNAS PERSONAS, NO TENGO PORQUÉ ESTAR DE ACUERDO CON TODOS, ESTOY DE ACUERDO CON LA IDEOLOGÍA, ESTOY DE ACUERDO CON SUS PRINCIPIOS PERO NO TENGO PORQUÉ A FUERZAS ESTAR DE ACUERDO CON TODOS SUS MILITANTES O SUS CANDIDATOS ESA ES LA RIQUEZA DE UN PARTIDO, QUE MADERO Y QUE CORDERO Y QUE AQUÍ LOS DEL PAN Y LOS DEL PT QUE ANDAN PELEADOS, ESE ES PROBLEMA DE ELLOS, HABRÍA QUE REVISAR SI NOSOTROS LOS PRIÍSTAS VERDADERAMENTE ESTAMOS MUY UNIDOS, PORQUE A VECES DECIMOS QUE ESTAMOS MUY UNIDOS Y YO CREO QUE A VECES NO ESTAMOS TAN UNIDOS COMO DECIMOS SOMOS MÁS PROFESIONALES, NOS QUEDAMOS CALLADOS, HAY MÁS DISCIPLINA, HAY MÁS CÁNONES DENTRO DE LA POLÍTICA QUE TODAVÍA SE RESPETA Y POR ESO NO ANDAMOS HACIENDO LO QUE ANDA HACIENDO RUBÉN VELASCO, QUE ES GENTE DE AISPURO Y QUE HAY AHÍ UNA INTENCIONALIDAD DE ELLOS PORQUE ESTÁ EN JUEGO YA LO QUE SIGUE, PORQUE YA ESTÁ EN JUEGO EL 2016, PORQUE YA ESTÁ EN JUEGO LA GUBERNATURA, PORQUE AISPURO NO FUE EL CANDIDATO A PRESIDENTE, PORQUE FUE SALUM Y PORQUE AISPURO PUES NO ANDA MUY ANIMADO Y PUES POR COSAS NORMALES DE LA VIDA Y DE LA

POLÍTICA, ESA ES LA POLÍTICA LA LUCHA POR EL PODER, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTEBAN Y LO HE DICHO PUBLICAMENTE PERO ES EL CANDIDATO DEL PRI Y QUE BUENO QUE GANE, LO QUE CREO ES QUE NO QUIERE EL GOBERNADOR QUE SEA PRESIDENTE, LA INTENCIÓN ES QUE SEA EN EL 2016 EL GOBERNADOR, ESO ES LO QUE DESDE AHORITA ADVERTIMOS MUCHOS, PERO ESE ES UN ASUNTO QUE LO PODEMOS DISCUTIR NOS PODEMOS TOMAR UN CAFÉ Y LO PODEMOS PLATICAR, A VER YO NO DIJE QUE EL PRI O QUE EL VERDE NO PUEDAN PRESENTAR IMPUGNACIONES, YO SEÑALÉ QUE EL INSTITUTO, EH, ESTABA ACTUANDO MAL, YO NO DIJE QUE EL PRI, YO DIJE QUE EL INSTITUTO ESTABA ACTUANDO MAL AL HACERLO EN LAS BOLETAS Y SI EL PRI ME DA LA RAZÓN Y ESTÁ DE ACUERDO EN QUE NO VAYAN AHÍ LOS PARTIDOS QUE NO COMPITEN, PUES FUERA BUENO Y EL REPRESENTANTE DEL PRI EN ESE ÓRGANO ELECTORAL LES DIJERA Y LOS EXHORTARA A QUE CORRIGIERAN UN ACUERDO QUE ACABAN DE TOMAR, A ESO FUI YO AL INSTITUTO A DECIRLES ACTÚEN BIEN EH, O SEA YO NO FUI AL PRI NI FUI AL VERDE A DECIRLES NADA, FUI AL INSTITUTO, FINALMENTE YO DIRÍA QUE EN UN PARTIDO PODEMOS ESTAR O NO ESTAR DE ACUERDO, PERO LO QUE SI DEBEMOS DE TENERNOS TODOS ES TOLERANCIA Y RESPETO, Y YO CREO QUE EN DURANGO FALTA MUCHO DE ESO, Y MUCHA GENTE ME DIRAN USTEDES QUE PUEDEN ACUDIR, QUE SE PUEDEN QUEJAR, QUE HAY INSTANCIAS, QUE HAY RECURSOS, Y VUELVO A DECIRLES LA GENTE TIENE MIEDO, ME LO HAN EXPRESADO, PUES PODRÍA DECIR CUÁLES FUNCIONARIOS ME HAN DICHO QUE LES ESTÁN OBLIGANDO A HACER REUNIONES PARA LOS CANDIDATOS Y NO QUIEREN, PUES SON

BUROCRÁTAS A LO MEJOR DE ADMINISTRACIÓN A ELLOS NO LES GUSTA NI LES INTERESA LO POLÍTICO Y AHÍ LOS TRAEN EN REUNIONES, A FUERZAS, QUIENSABE SI ESO SE REVIERTA, A LO MEJOR HASTA SE REVIERTE, A LA MEJOR NO ES BUENO NI PAL PRI, YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO, PODRÍAMOS SEGUIR HABLANDO MUCHO, TERMINO PRESIDENTE, PERO LO QUE SI LES QUIERO DECIR ES QUE EN DURANGO HOY NECESITAMOS RECUPERAR LA CONFIANZA, EL ESTADO DE DERECHO, LA APLICACIÓN DE LA LEY Y TERMINARÍA DICIENDO, NO SE VIOLÓ LA LEY CON LO DE LOS UNIFORMES, DIGO, AHÍ ESTÁ LA LEY, SE LO DIJE A JORGE NO LO HAGAN, PORQUE LA GENTE DENTRO DE UN MES Y MEDIO LA GENTE NI SE VA A ACORDAR DE QUE SE LOS ENTREGARON, PARA QUÉ, NO HAGAMOS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, CUMPLAMOS LA LEY, SEAMOS RESPETUOSOS Y DÉMOSLE A DURANGO Y AL PROCESO EL NIVEL QUE REQUIERE, LA POLÍTICA NECESITA DIGNIFICARSE, NO PODEMOS COMO VERDULEROS ESTAR PELEANDONOS, DISCÚLPENME SI LES MOLESTA QUE HAGA USO DE LA TRIBUNA, ES TAMBIÉN MI DERECHO, IGUAL QUE EL DE TODOS, Y LOS RESPETO A TODOS, Y HE SIDO TOLERANTE CON TODOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DIPUTADO OTNIEL CON QUÉ OBJETO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE VALE DISSENTIR, Y JUSTAMENTE EN LA DISTINTA FORMA DE PENSAR ESTÁ LA RIQUEZA DEL PARTIDO, Y

NO CUESTIONO NI CUESTIONÉ EL QUE DISINTIÉRAMOS, EL QUE DEBATIÉRAMOS, EL QUE PUDIÉRAMOS ARGUMENTAR, SINO LO QUE NO SE VALE ES DESCALIFICAR A PERSONAS, A PAARTIDOS Y ENCUENTRO QUE HUBO ALGUNA RECTIFICACIÓN EN LO QUE COMENTASTE, PORQUE SI DIJISTE QUE EL PRI ERA EL INTERESADO EN QUE LAS COALICIONES SE CAYERAN Y FUERON MILITANTES, INSISTO DEL PAN Y ESTÁN LAS DENUNCIAS PARA QUE IDENTIFIQUES QUE ELLOS FUERON LOS QUE PRESENTARON LAS IMPUGNACIONES, NO FUERON NI EL PRI, NI PARTIDOS ALIADOS, FUE EL PAN EN GÓMEZ PALACIO, EN LERDO, EN DURANGO, Y ME PARECE BIEN RECTIFICARLO, Y QUÉ BUENO QUE COINCIDIMOS EN QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA POSTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL, SOLAMENTE QUE LA FORMA DE MANIFESTARLO DE TU PARTE HACE UN MOMENTO FUE UN RECLAMO Y DECÍAS QUE EL PRI NO NECESITABA ESO, DANDO A ENTENDER QUE EL PRI LO ESTABA BUSCANDO Y EL PRI NO LO BUSCA, EL PRI ESTÁ EN CONTRA JUSTAMENTE DE ESO, ES IMPORTANTE POR SUPUESTO HAY DIFERENCIAS EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HAY QUE CONSTRUIRLO CON DIÁLOGO, HAY QUE CONSTRUIR LOS ACUERDOS, PERO YO CREO QUE ESE ES UN TERRENO QUE PODEMOS VERLO AL INTERIOR DEL PARTIDO, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE EN EL CONGRESO, QUE AQUÍ SE HAGA USO DE LA TRIBUNA Y ADEMÁS NADIE PUEDE IMPEDIR QUE NINGUNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ HAGA USO DE LA TRIBUNA, PARA QUE HABLE DE LOS TEMAS QUE QUIERE PERO YO CREO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE SABER QUE EN UN ESTADO DE DERECHO SE DEBEN DE HACER VALER LOS RECURSOS, LAS AUTORIDADES, NO PODEMOS PEDIR QUE SE RESPETE LA LEY Y NO

HACER USO DE LA MISMA, HAY RECURSOS QUE SE PUEDEN HACER VALER PARA QUE LAS BOLETAS NO VAYAN, AH, HAGAMOSLO, NO DECLAREMOS, NO IMPORTA QUE SE JUDICIALICE UN PROCESO, EQUIVALDRÍA LO QUE ESTAMOS DICIENDO A QUE EN EL CÓDIGO PENAL EN VEZ DE DECIR AL QUE MATA SE LE IMPONDÁN CINCO AÑOS, QUE PENSAR QUE DIGA EL CÓDIGO, NO MATARÁS, NO, LA SOCIEDAD DESAFORTUNADAMENTE COMO ESTÁ SE DA LUGAR A QUE SUCEDAN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS OJALÁ Y NO PASARAN, PERO HAY QUE PREVER PARA QUE SI PASAN, HAYA LA FORMA DE REPARAR EL DAÑO, DE RESOLVER LAS COSAS JURÍDICAMENTE, Y POR ESO EN UN PROCESO ELECTORAL DONDE EL INTERÉS LEGÍTIMO DEL PAN, DEL PT, DEL VERDE, DEL DURANGUENSE, DEL NUEVA ALIANZA, DEL PRD, DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PRI, ES BUSCAR GANAR UNA ELECCIÓN SI ESO ES LO QUE TENEMOS DE INTERÉS NADA MÁS TIENE QUE HABER UNA AUTORIDAD UN ÁRBITRO QUE REGULE Y VERIFIQUE Y QUE SI ALGUIEN VIOLA LA LEY SE SANCIONE Y SE MODIFIQUE, ESO ES LO QUE PEDIMOS COMO PRI, QUE SI ALGUIEN NO RESPETA LA LEY SE RECOMPONGA, SI NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS BOLETAS IMPUGNEMOS, SI NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE HAGÁMOSLO PARA ESTA EL INSTRUMENTO LEGAL Y PARA ESO ESTÁ LA AUTORIDAD, PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS ENTRE DOS PARTIDOS O TRES, O CUATRO O CINCO, O DOS PARTICULARES QUE TIENEN INTERESES ENCONTRADOS, HAGAMOS VALER EL DERECHO, RESPETEMOS LA LEY Y POR SUPUESTO SI HAY ALGO QUE TENGAMOS QUE MODIFICAR COMO LEGISLADORES, MODIFIQUÉMOSLO A TIEMPO, PARA QUE PODAMOS JUGAR COMO LO ESTAMOS HACIENDO



CON REGLAS CLARAS, YO NADA MÁS PARA CONCLUIR LO ÚNICO QUE PIDO EN SÍ LO EXPONGO ES QUE UN PROCESO DEMOCRÁTICO QUE ESTAMOS TENIENDO EN DURANGO, NO LO ENTURBIEMOS, NO LO DESCALIFIQUEMOS, NO HAGAMOS DESCALIFICACIONES DE AUTORIDADES A PRIORI, SI HAY IRREGULARIDADES Y SE PRUEBAN, SE SANCIONEN, SI HAY FUNCIONARIOS QUE ACTÚAN MAL, QUE SE LES IMPUGNE, SE LES INVESTIGUE Y SE LES SANCIONE, PERO ES BIEN FÁCIL PARA QUIENES TENEMOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA MANO DESCALIFICAR PERSONAL, FAMILIAS, PARTIDOS, AUTORIDADES, SIN HABERLES DEMOSTRADO ABSOLUTAMENTE NADA, SI NOS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA, O DECLARAMOS AHÍ EN LOS PASILLOS A LOS MEDIOS QUE UN FUNCIONARIO ESTÁ HACIENDO MAL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LO ESTAMOS DESCALIFICANDO, DESGASTÁNDOLO EN LO PERSONAL, Y EN LO INSTITUCIONAL A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y NO SE VALE, SEAMOS RESPONSABLES Y POR ESO HABLO DE QUE LOS PARTIDOS, LOS POLÍTICOS DEBEMOS DE SER MÁS RESPONSABLES A LOS CIUDADANOS PARA NO DESCALIFICAR SIN SUSTENTO, INFERÍ QUE TU CREÍAS QUE NOSOTROS COMO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTABAMOS DE ACUERDO CON QUE FUERAN LOS DOS LOGOTIPOS, TRES, CUATRO DE QUIENES NO REGISTRARON NO ESTAMOS Y CREO QUE ESO NO HAY QUE LITIGARLO EN LOS MEDIOS, HAY QUE IR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE RESUELVA, ME DA GUSTO PODER DISCUTIR ESTO AQUÍ EN TRIBUNA, BUSCAR LOS ACUERDOS PERO TAMBIÉN ME DA GUSTO QUE PODAMOS PLATICARLO COMO LO HEMOS HECHO Y COMO LO COMENTAS EN LO PARTICULAR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE HASTA CINCO MINUTOS DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: VOY A SER MUY BREVE, YO CREO QUE ES BUENO Y ES SANO, QUE DEBATAMOS ESTE CONGRESO YA HA PERDIDO TAMBIÉN LA CAPACIDAD DE DEBATIR, Y SIEMPRE QUE HAY CAMPAÑAS Y HAY PROCESOS ELECTORALES, SALEN LOS TEMAS AQUÍ Y EN TODOS LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO, ES INEVITABLE, YO DIJE CUANDO EMPECÉ, QUE VENÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL, JUSTAMENTE FUI PRIMERO AL INSTITUTO ELECTORAL PARA SEÑALARLE A LA AUTORIDAD LO QUE PIENSO, ENTONCES SI ACUDÍ A LA AUTORIDAD, QUE LO TRAIGO AQUÍ A LA TRIBUNA, NO ES PORQUE YO QUIERA SALIR MAÑANA EN LOS MEDIOS, CREÁNMELO QUE NO ES POR ESO, PORQUE YA NO HAGO NI BOLETINES, NI COMUNICADOS NI MANDO FOTOS NI HAGO LO QUE PODRÍA SER YA SALÍ POR MUCHOS AÑOS, SI SALGO O NO SALGO NO ME APURA Y ADEMÁS SÉ QUE NO VOY A SALIR, PORQUE LOS DIRECTORES DE LOS MEDIOS ME HAN DICHO, OYE, ESTA DECLARACIÓN NO LA PUEDO SACAR, NO, ME CORREN, DISCÚLPEME PRESIDENTE OTNIEL, DIGO LO QUE VIVO EN CARNE PROPIA, PUES A MI ME LO HAN DICHO DIRECTORES DE MEDIOS, OYE SI ESTO LO PUBLICO ME CORREN, OYE SI SACO ESTA NOTA EN LA TELEVISIÓN PUES QUE QUIERES QUE ME HAGAN, HOY MISMO EN LA MAÑANA EL CANAL DIEZ COMO MUESTRA DE QUE NO ANDO BUSCANDO EN LOS PASILLOS LA NOTORIEDAD, HOY MISMO EN LA MAÑANA EL CANAL DIEZ ME IBA A ENTREVISTAR Y LE DIJE A JUAN JOSÉ SALAS,



TODOS LO CONOCEMOS, LE DIJE Y LO VAS A SACAR EN EL CANAL, O LO VAN A RECORTAR COMO HAN RECORTADO EN OTRAS VECES, PORQUE YO SE QUE TU VIENES DE BUENAS EH A PREGUNTARME, Y ESTÁ ARMANDO FRAGA AHÍ DE TESTIGO QUE VIO CUANDO LLEGÓ JUAN JOSÉ A ENTREVISTARME, SALUDOS A MI AMIGO FRAGA Y SABEN QUE ME DIJO JUAN JOSÉ, NO PUES ES QUE A LA MEJOR SI ERES MUY FUERTE NO VA A SALIR, ENTONCES PUES MEJOR NO TE ENTREVISTO, VERDAD, PUES NO SÉ, LE DIJE SI QUIERES IR, SI NO, NO, NO HAY PROBLEMA, O SEA NO ANDO BUSCANDO SALIR EN LA TELE, Y ENTONCES ME DIJO, NO PUES ENTONCES MEJOR NO, NOS SALUDAMOS Y NOS DESPEDIMOS, O SEA NO HICE NADA POR SALIR EN EL DIEZ, EH, NO ANDO BUSCANDO SALIR, SI QUIERO PUEDO SALIR Y SI QUIERO PAGO Y VOY SALGO, NO, NO ES ESO, ES QUE ESTA ES LA TRIBUNA DONDE SE DISCUTEN, SE VENTILAN LOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE NOS OCUPAN A TODOS TAMPOCO DEBEMOS DE ASUSTARNOS, PORQUE DEBATAMOS Y PORQUE DISCUTAMOS, QUÉ BUENO QUE NO ME SEÑALASTE NADA DE LOS UNIFORMES, PRESIDENTE, QUÉ BUENO Y QUÉ BUENO QUE TAMBIÉN LA FISCAL Y AHÍ AYUDAME PORQUE PUES TU ERES EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, QUÉ BUENO QUE LA FISCAL TRAIGA MUCHAS GANAS DE CHAMBEAR, PORQUE INSISTO LO DE RENDÓN QUE TAMPOCO LO TOCASTE, MÁS QUE ASÍ POR ENCIMA, PERO ESTÁ BIEN ESO LO DISCUTIMOS DESPUÉS SI QUIERES, BUENO EN OCHO HORAS ARMARON TODO, BUENO PUES VEO A LUIS VILLARREAL DECLARANDO, Y VEO A SONIA DECLARANDO QUE ANDAN AHÍ HASTA CRUZADOS DE CABLES PORQUE UNO DICE UNA COSA Y OTRO OTRA COSA, O SEA, NO SABEN QUE HACER O COMO PONERLE PUNTO FINAL AL TEMA DE LOS



EX ALCALDES, DE LOS TESOREROS, DE LOS DIRECTORES DE OBRAS DE LAS ADMINISTRACIONES, PUES AYÚDAME, TRAE GANAS DE CHAMBEAR, O SEA HAY UNOS QUE NI SIQUIERA SON DEL PRI, SON DEL PAN, PUES OYE FISCAL AYUDANOS CON ESA MISMA EFECTIVIDAD Y RAPIDEZ CON LA QUE METISTES A LA CÁRCEL A RENDÓN, PUES METE A LA CÁRCEL A ESTE EX ALCALDE, HAY ASUNTOS MÁS GRAVES, ACÁ FUE UNA ALTA, CREO Y ALLÁ EN LOS MUNICIPIOS FUE DE VARIOS MILLONES DE PESOS, ES LANA, Y TAMBIÉN DECÍAS DE LOS TRIBUNALES, BUENO PUES SÍ, YO ACATO LO QUE DIGAN LOS TRIBUNALES, Y LO CIERTO ES QUE NADA MÁS YO HABLÉ CON MONTOYA PORQUE ES MI AMIGO ERA MI DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, LE DI MI VOTO AQUÍ PARA QUE FUERA MAGISTRADO, SOMOS COMPAÑEROS EN EL POSTGRADO, TENGO LA CONFIANZA CON ÉL, SOMOS BUENOS AMIGOS, LE AGRADEZCO SU AMISTAD, Y FUI MUY RESPETUOSO, Y LE HABLÉ Y LE DIJE OYE LA RESOLUCIÓN QUE ACABAS DE DICTAR, NO LA COMPARTO, LA RESPETO, PERO NO LA COMPARTO, Y EL TIEMPO ME DIO LA RAZÓN PORQUE CUANDO LA SALA GUADALAJARA ARGUMENTÓ, Y TENGO AMBAS SENTENCIAS, NO FUE SOBRE LO QUE MONTOYA HABÍA RESUELTO, AL CONTRARIO FUE SOBRE OTROS TEMAS QUE NI MOTIVO DE LA DIRITIS ERA, QUE EL RESULTADO ERA EL MISMO, SÍ, QUE SE ANULÓ LA COALICIÓN, ESTÁ BIEN, QUE BUENO, NO HAY PROBLEMA, PERO LO QUE QUIERO DECIR ES QUE SI LE ENTIENDO A LO DE LOS TRIBUNALES, Y A LO DE LA AUTORIDAD Y A LO DE LA LEY Y A LO DE LOS MEDIOS Y A TODO, PERO HAY COSAS QUE NO PUEDO DECIR, YO NO SEÑALÉ A NINGÚN FUNCIONARIO PERO SÉ DE PERSONAS QUE ME HAN DICHO, NOS

ESTÁN OBLIGANDO A HACER REUNIONES, A LOS CANDIDATOS, NO VOY A DECIR QUIEN PORQUE MAÑANA LO CORREN, TAMPOCO DIJE QUE ES SECRETARIO PA NO LASTIMAR COMO DICES Y ES CORRECTO EL HONOR DE NINGÚN SECRETARIO, YO CREO QUE PODEMOS SEGUIR DIALOGANDO, YO AHÍ LA DEJO, TE RESPETO, ERES UN PRESIDENTE QUE ESTÁ HACIENDO SU CHAMBA, LA ESTÁ HACIENDO BIEN, OJALÁ Y QUE EL PRI GANE, PODAMOS ESTAR O NO DE ACUERDO CON TODO COMO PRIÍSTA DESEO QUE GANE EL PRI, PERO ES INEVITABLE QUE SAQUEMOS ESTOS TEMAS QUE MUCHA GENTE AFUERA EN LA CALLE, NOS PIDE QUE LOS TRATEMOS, QUE LO DE RENDÓN, NADIE ME DIGA ES ALGO GRAVE, PORQUE ME PUEDE PASAR MAÑANA A MI, TE PUEDE PASAR MAÑANA A TI, LOS SEXENIOS DURAN SEIS AÑOS, ESTE YA LLEVA TRES, LA VIDA DA MUCHAS VUELTAS, Y DISCÚLPAME PRESIDENTE YA TERMINO PERO QUÉ BUENO QUE TENEMOS FUERO EH, AHORA ME ENTIENDEN PORQUÉ ES EL FUERO EH, ESE FAMOSO FUERO AL QUE EL PAN SE HA OPUESTO Y QUE HA QUERIDO BORRAR, Y QUE HA ESTADO INSISTIENDO EN QUITAR Y QUE A NIVEL FEDERAL YA QUITARON, NO, QUE BUENO QUE EXISTE EL FUERO EH, PORQUE SI NO HUBIERA FUERO PUES MAÑANA ME DETIENEN Y BIEN ME INVENTAN UN DELITO Y ME MANDAN AL CERESO, DISCÚLPEN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, PARA HECHOS, DESPUÉS DE LA INTERV ENCIÓN DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI CONSIDERAN QUE YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, ADELANTE DIPUTADO, TIENE CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: BUENO PUES CON PERMISO UNA VEZ MÁS PRESIDENTE, ME PARECE IMPORTANTE Y POR ESO HICE POR ÚLTIMA VEZ USO DE LA PALABRA, NO DEJAR AL AIRE ALGUNAS PRECISIONES, PERO BUENO ENTIENDO QUE COMENTAS QUE FUISTE AL INSTITUTO ELECTORAL ANTES DE VENIR AQUÍ, PERO BUENO NO SE TRATA DE VENIR A CHARLAR Y DAR LA OPINIÓN, SINO JUSTAMENTE DE LO QUE HABLAMOS ES PRESENTAR LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS Y HACERLO COMO LO VAMOS A HACER COMO PARTIDO, LA INVITACIÓN A IR CON LA FISCAL NOMÁS QUE COMO PRESIDENTE DE PARTIDO, YO TE DIGO SOMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PODEMOS IR JUNTOS EH, EL MISMO VALOR TIENE UN DIPUTADO QUE OTRO PODEMOS IR, NO COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO, PORQUE ENTONCES ES UNA VEZ MÁS INSISTO ES MEZCLAR LO POLÍTICO, PARTIDISTA CON LO JURÍDICO, IREMOS COMO DIPUTADOS LUIS ENRIQUE, Y SI TU ME DICES VAMOS, PODEMOS IR A DIALOGAR Y PODREMOS HACER USO DE LAS INSTANCIAS QUE SEAN CORRESPONDIENTES, EN CUANTO A LO DE OCTAVIANO RENDÓN YO INSISTO, SON VÍAS JURÍDICAS, NO TRATES DE MEZCLAR LO JURÍDICO CON LO POLÍTICO, PUEDES TENER PUNTOS DE VISTA Y PUEDES POR SUPUESTO ARGUMENTARLO PERO SI QUIERES QUE VEAMOS LO JURÍDICO, PUES PODEMOS IR Y VERLO Y PLATICARLO, ESO ES LO QUE COMO UN PRESIDENTE DE PARTIDO PUEDO HACER, LO JURÍDICO TIENE QUE SEGUIR SU RUTA Y LO POLÍTICO LO MISMO, NO TRATES DE MEZCLAR AHÍ E INVOLUCRAR A NOSOTROS COMO PARTIDO EN ESA SITUACIÓN, ENTONCES ES UN PRIÍSTA, ASÍ COMO HAY MUCHOS QUE ESTÁN DESAFORTUNADAMENTE POR DISTINTOS DELITOS EN

PRISIÓN Y QUE SE TENDRÍAN QUE IR A VISITAR Y QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR PENDIENTES Y TENEMOS POR SUPUESTO HAY QUE SER MUY ABIERTOS NO QUE HAYA UNO DE UN PARTIDO DIGO DE UN PRIMER NIVEL, DE SEGUNDO O DE UN TERCERO, EN CUANTO A LOS UNIFORMES ESCOLARES ESTÁ, SI HAY ALGUNA VIOLACIÓN Y ES A LO QUE HABLAMOS LAS INSTANCIAS LUIS ENRIQUE QUE SE PUEDEN SEGUIR SI HAY VIOLACIÓN A LA LEY QUE SE PROCEDA, NO QUE SOLAMENTE LO DIGAMOS, PORQUE LO MÁS FÁCIL ES DECIR, DECIR QUE ESTAMOS EN CONTRA, HAY QUE ASUMIR Y SI NO SE ESTÁ DE ACUERDO PRESENTAR ALGÚN RECURSO, ALGUNA DENUNCIA LEGAL, Y YO, Y YO NO TE DECÍA, DIGO ENTIENDO QUE IDENTIFICASTE LO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTIGO PORQUE ADEMÁS TE GUSTAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE ES CORRECTO, PERO YO ME REFERÍA A LOS ESPECTÁCULOS MEDIÁTICOS QUE HACEN LOS DE ACCIÓN NACIONAL, NOSOTROS PRESENTAREMOS RECURSO ANTE EL INSTITUTO PA DECIR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS BOLETAS, AYER EL PAN HACE RUEDA DE PRENSA, SE VICTIMIZA, DICE QUE TODO MUNDO ESTÁ EN CONTRA DE ELLOS, EL MARTES SSE INSTALA LA COMISIÓN PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS SOCIALES HISTÓRICA REUNIÓN EN DONDE UN GOBERNADOR IBA A ESTAR FRENTE A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REVISAR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y QUÉ HACE ACCIÓN NACIONAL, NO, ESTÁ ACTUANDO MAL EL INSTITUTO YO ME VOY, ESPECTÁCULOS MEDIÁTICOS, ERAN TEMAS DIFERENTES, ES LO QUE NO QUIERO QUE FORMEMOS PARTE COMO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESOS ESPECTÁCULOS, EN VEZ DE ACUDIR ANTE LAS INSTANCIAS

CORRESPONDIENTES, Y CREO QUE LOS UNIFORMES SI EXISTE ALGO HABRÁ QUE SEÑALARLO, ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, CREO YO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS UNIFORMES ESCOLARES, LOS NIÑOS LOS TENGAN DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES, DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES, HABREMOS DE MODIFICAR LA LEY SI ES NECESARIO, MIENTRAS NO SE HAYA MODIFICADO Y SI HAY ALGO, HABRÁ QUE PRESENTAR EL RECURSO, NO NADA MÁS DESCALIFICAR, Y SE ESTÁN ENTREGANDO ANTES DEL ACUERDO QUE SE TUVO DEL PACTO POR MÉXICO, DE NO ENTREGAR TEXTILES, PLÁSTICOS NI PRODUCTOS ALIMENTICIOS 45 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN ES DECIR DESDE EL DÍA 23 DE MAYO HASTA EL DÍA DEL PROCESO ELECTORAL, HAGAMOS DE VERAS RESPETAR LA LEY Y SEPAMOS COMO LEGISLADORES SI HAY INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE TENGAMOS QUE USAR Y HACER VALER PARA SEÑALAR IRREGULARIDADES, HÁGAMOSLA NO SOLAMENTE DE FORMA MEDIÁTICA, PARA LOS OTROS PARTIDOS TAMBIÉN LUIS ENRIQUE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (28) VEINTIOCHO DE MAYO DEL (2013) DOS MIL TRECE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**
2010-2013

"2013: Año del 450 Aniversario de la Fundación de Durango".

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA del Segundo
Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio
Constitucional. del 23 de Mayo 2013 (11:00) Horas

102

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DIP. VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA
SECRETARIA**